ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HUACHO, 26 DE FEBRERO DEL 2025

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.
Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 26 de febrero del 2025 en el distrito de Huacho provincia de Huaura, siendo las 10:20 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con su autorización señor Presidente del Consejo Regional procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor, Ronald Alberto Soberón Vizcarra, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERÓN VIZCARRA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señora Susana Gregoria Solórzano Mugruza, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Tomas Emiliano Chavarría Húngaro, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señora Merle Rita Santos León, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Consejero Regional de Cajatambo

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señora Blanca Cecilia Vicente Prada, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor José Antonio Caico Fernández, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Víctor Hugo Huaccho Salas, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Luis Antonio Núñez López, Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NUÑEZ LOPEZ
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Víctor Arturo Uribe Torres, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR ARTURO URIBE TORRES
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señora Limsay Andrea Bernal Quinteros, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Ángel Ugarte Javier, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Erwin Milder Tacsa Pascual, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Wildeng Michael Acevedo Valerio, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

1. **CARTA N°050-2025-GRL-CR-CRPB-RASV**, suscrita por el Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra – consejero regional por la provincia de Barranca, el mismo que solicita que se considere como punto de agenda lo siguiente:

   - **SITUACIÓN OCURRIDA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL BARRANCA – CAJATAMBO, CON FECHA 22 DE FEBRERO EN HORAS DE LA NOCHE, DONDE SE INVOLUCRA PERSONAL MÉDICO ASIGNADO AL SERVICIO DE EMERGENCIA.**

2. **CARTA N° 014-2025-CRL-AUJ/GRL**, suscrito por el Sr. Ángel Ugarte Javier – consejero regional por la provincia de Oyón, el mismo que solicita que se convoque a la sesión extraordinaria del pleno del Consejo Regional al Gerente General Regional, Sub Gerente Regional de Administración y Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a fin de que informen respecto a:

   - **ACCIONES TOMADAS RESPECTO AL INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR N° 1664-2025-CG/PREVI-AOP (08-01-2025), PRESENTADO A LA GOBERNADORA REGIONAL DE LIMA, POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLUCA, MEDIANTE EL OFICIO N° 00095-2025-CG/PREVI (14-01-2025)**

   INVITADOS:

   - **GERENTE GENERAL REGIONAL**
   - **GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**
   - **SUB GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

3. **OFICIO N° 084-2025-GRL/GOB**, suscrito por la Abg. Rosa Gloria Vásquez Cuadrado – Gobernadora Regional de Lima, la misma que remite propuesta de Acuerdo de Consejo Regional respecto a la aprobación de:

   - **TRANSFERENCIA FINANCIERA DE LA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA POR LA AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL DEL PERIODO 2023 – 2024.**

   INVITADO:

   - **GERENTE GENERAL REGIONAL**

4. **CARTA N° 28-2025-VHHS-CRPH-CR-GRL**, suscrita por el Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas – consejero regional por Huaral, el mismo que solicita se convoque al Gerente Regional de Desarrollo Económico, a fin de informe ante el pleno del Consejo Regional, lo siguiente:

   - **ESTADO SITUACIONAL DEL CONTROL, SUPERVISIÓN Y AUTORIZACIÓN QUE FORMALIZA LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DE LAS EMBARCACIONES ARTESANALES EN EL LITORIAL DE LA REGIÓN LIMA; ASÍ COMO DETERMINAR SI EXISTE ALGUN TIPO DE RESPONSABILIDAD POR PARTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN O DE LA AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL.**

   INVITADO:

   - **GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

5. **CARTA N° 010-2025-GRL-CRL-CRPC-LABQ**, suscrita por la Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros consejera regional por la provincia de Huaura, la misma que solicita se convoque al funcionario pertinente, a fin de que se sirva informar ante el pleno del Consejo Regional lo siguiente:

- **CUMPLIMIENTO Y/O AVANCE DE PROYECTOS IOARR A FAVOR DEL HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO, APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL DE LIMA, EN MARZO DEL 2024.**

  INVITADO:

  - **GERENTE GENERAL REGIONAL**

6. **CARTA N° 25-2025-VAUT-PCR-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Víctor Arturo Uribe Torres – presidente del Consejo Regional de Lima, el mismo que pone a consideración del pleno del Consejo Regional la solicitud de DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO TITULAR Y MIEMBRO ALTERNO DEL CONSEJO REGIONAL, ANTE EL CONSEJO REGIONAL DE LA MUJER.

7. **PROVEIDO N° 01-2025**, del Lic. Arturo Uribe Torres - presidente del Consejo Regional de Lima, el mismo que solicita se considere como punto de agenda, el recurso de apelación presentado por parte del Sr. BERNABE AURELIO JAIMES LANDA, contra el Acuerdo de Consejo Regional N° 423-2024-CR/GRL.

8. **PROVEIDO N° 03-2025**, del Lic. Arturo Uribe Torres - presidente del Consejo Regional de Lima, el mismo que solicita se considere como punto de agenda, la denuncia presentada por el Sr. Luis Alberto Alonzo Barreto, en contra de la Sra. Arístida Rufina Cisneros y los que resulten responsables, por actos de inobservancia de la Ley, los reglamentos y al Código de Ética y Función Pública.
9. **PROVEIDO N° 04-2025**, del Lic. Arturo Uribe Torres - presidente del Consejo Regional de Lima, el mismo que solicita se considere como punto de agenda, el documento suscrito por la Sra. Lilian Rut Uribe Peña – presidente de la Asociación General de Usuarios de Agua y Saneamiento Humaya, la misma que presenta informe técnico de observaciones encontradas dentro del proyecto de pistas y veredas en afectación y perjuicios ocasionados a la Asociación General de Usuarios de Agua y Saneamiento Humaya.

10. **PROVEIDO N° 05-2025**, del Lic. Arturo Uribe Torres - presidente del Consejo Regional de Lima, el mismo que solicita se considere como punto de agenda, el documento suscrito por el alcalde de la Municipalidad de Cochas – Yauyos y demás autoridades, el mismo que solicita **DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA RUTA VECINAL LM-836 CON RECLASIFICACIÓN TEMPORAL COMO RUTA DEPARTAMENTAL LM – 136 DE TRAYECTORIA EMP. PE-22A (DV. COCHAS) – COCHAS – LM – 124 (SAN JOAQUIN) DE LA PROVINCIA DE YAUYOS – DEPARTAMENTO DE LIMA.**

11. **CARTA N° 22-2025-VAUT-PCR-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Víctor Arturo Uribe Torres – presidente del Consejo Regional, el mismo que solicita se sirva poner a consideración del pleno del Consejo Regional el documento presentado por parte del Sr. Carlos Martín Arias Trinidad – Secretario de Defensa Regional – Nacional del Sindicato – SITRADIERLP – FENASIERPROSE.

12. **CARTA N° 030-2025-GRL-CR-CRPB-RASV**, suscrita por el Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra – consejero regional por la provincia de Barranca, el mismo que solicita se derive a una Comisión Investigadora o Comisión Especial, el **INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO N° 052-2024-2-0637-SCE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD LAURIAMA – RED DE SALUD BARRANCA – CAJATAMBO – REGIÓN LIMA".**

13. **CARTA N° 002-2025-CE-CMACRN418-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas – presidente de la Comisión Especial conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 418-2024-CR/GRL, el mismo que **solicita ampliación de plazo por 30 días hábiles**, a fin de continuar con los trabajos del encargo encomendado.

14. **CARTA N° 003-2025-CO-ECCTD-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro – presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deportes, el mismo que **solicita ampliación de plazo por 30 días hábiles**, a fin de

continuar con los trabajos del encargo encomendados mediante el siguiente Acuerdo de Consejo Regional N° 129-2024-CR/GRL, Acuerdo de Consejo Regional N° 212-2024-CR/GRL, Acuerdo de Consejo Regional N° 213-2024-CR/GRL, Acuerdo de Consejo Regional N° 318-2024-CR/GRL, Acuerdo de Consejo Regional N° 319-2024-CR/GRL, Acuerdo de Consejo Regional N° 335-2024-CR/GRL, Acuerdo de Consejo Regional N° 364-2024-CR/GRL, Acuerdo de Consejo Regional N° 390-2024-CR/GRL, Acuerdo de Consejo Regional N° 417-2024-CR/GRL y Acuerdo de Consejo Regional N° 506-2024-CR/GRL.

15. **CARTA N° 003-2025-CO-TPEPDC-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Víctor Arturo Uribe Torres en calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Trabajo, Promoción del Empleo, PYMES y Defensa del Consumidor, el mismo que **solicita ampliación de plazo por 30 días hábiles**, a fin de continuar con los trabajos del encargo encomendados mediante el siguiente el Acuerdo de Consejo Regional N° 274-2024-CR/GRL, Acuerdo de Consejo Regional N° 317-2024-CR/GRL y Acuerdo de Consejo Regional N° 366-2024-CR/GRL.

16. **CARTA N° 005-2025-CO-ALAATPE-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio en calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Asuntos Legales y Administración y Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado, el mismo que **solicita ampliación de plazo por 30 días hábiles**, a fin de continuar con los trabajos de los encargos encomendados mediante el siguiente Acuerdo de Consejo Regional N° 145-2024-CR/GRL, Acuerdo de Consejo Regional N° 202-2024-CR/GRL, Acuerdo de Consejo Regional N° 393-2024-CR/GRL y Acuerdo de Consejo Regional N° 457-2024-CR/GRL.

17. **CARTA N° 011-2025-CO-SPIS-CR/GRL**, suscrita por el Sr. José Antonio Caico Fernández en calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social, el mismo que **solicita ampliación de plazo por 30 días hábiles**, a fin de continuar con los trabajos de los encargos encomendados mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 009-2024-CR/GRL, Acuerdo de Consejo Regional N° 126-2024-CR/GRL, Acuerdo de Consejo Regional N° 205-2024-CR/GRL, Acuerdo de Consejo Regional N° 275-2024-CR/GRL, Acuerdo de Consejo Regional N° 246-2024-CR/GRL, Acuerdo de Consejo Regional N° 387-2024-CR/GRL, Acuerdo de Consejo Regional N° 416-2024-CR/GRL y Acuerdo de Consejo Regional N° 503-2024-CR/GRL.

18. **CARTA N° 027-2025-CO-PEPPAT-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Ángel Ugarte Javier en calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el mismo que **solicita ampliación de plazo por 30 días hábiles**, a fin de continuar con los trabajos de los encargos encomendados mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 365-2024-CR/GRL y Acuerdo de Consejo Regional N° 467-2024-CR/GRL.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor presidente, su despacho tendría que someter a votación la aprobación de la agenda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Los consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de la agenda, su voto por favor.
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Bueno en todo caso ya pasaríamos secretario a la orden del dia, por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Si señor presidente estación de orden del día, punto número uno carta número 50-2025 presentado por nuestro consejero Ronald Alberto Vizcarra consejero de la provincia de Barranca, el mismo que solicita se considere como punto de agenda lo siguiente situación ocurrida en el servicio de emergencia del hospital de Barranca Cajatambo, con fecha 22 de febrero en horas de

la noche donde se involucra personal médico asignado al servicio de emergencia señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Adelante consejero Ronald, el segundo punto mientras le damos tiempo al consejero un favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Sí señor presidente, el punto 2 es la carta 14-2025 de nuestro consejero Ángel Ugarte Javier consejero provincia de ollón el mismo que solicitó que se convoque a la sesión extraordinaria al Gerente General Regional, al Sub Gerente Regional de Administración, al Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a fin de que informe lo siguiente: acciones tomadas respecto al informe de acción de oficio posterior número 1664-2025 CG PREVI AOP, presentado por la Gobernadora Regional de Lima por parte de la Contraloría General de la República mediante el oficio 095-2025-CG PREVI, a este punto de agenda hecho la invitación a los funcionarios mencionados, sin embargo no se aprecia la presencia de los funcionarios para sustentar el presente punto de agenda presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Ángel Ugarte.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER
Buenos días estimado presidente, estimado colegas, bueno los que están de manera presencial y los que se encuentran conectados vía zoom y también mi saludo cordial a todos los ciudadanos de la región Lima a nombre de la provincia de Oyón, con relación a este punto mi estimado este presidente nosotros pensábamos que nuestra sesión iba a ser el 28, creo por el tiempo estimado presidente esto puede podríamos pasarle para la sesión ordinaria del mes de marzo estimado presidente porque así muy corto el tiempo. En ese sentido pasémoslo para la sesión ordinaria del mes de marzo, hay que ser también muy consciente porque por el número de días. Bueno eso es como autor del documento que acaba de dar lectura nuestro secretario como no tenemos la presencia de ningún funcionario hay que dar un plazo hasta la sesión ordinaria, eso yo creo que sí, pero reiterar mi estimado secretario estimado presidente que lo reitere, que lo estamos trasladando para la sesión ordinaria, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
No hay problema, muy bien secretario. Bueno retomamos en todo caso el punto número uno correspondiente a la carta número 050-2025 correspondiente al consejero Ronald Soberón Vizcarra.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
CARTA N°050-2025-GRL-CR-CRPB-RASV, suscrita por el Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra – consejero regional por la provincia de Barranca, el mismo que solicita que se considere como punto de agenda lo siguiente:

- **SITUACIÓN OCURRIDA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL BARRANCA – CAJATAMBO, CON FECHA 22 DE FEBRERO EN HORAS DE LA NOCHE, DONDE SE INVOLUCRA PERSONAL MÉDICO ASIGNADO AL SERVICIO DE EMERGENCIA.**

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA
Bien presidente, muchísimas gracias. Buenos días con todos los consejeros que se encuentran presentes el día de hoy de manera presencial y de manera virtual también, efectivamente mi persona remitió una carta la 030, perdón, si remitió una carta en el transcurso de la semana para poder poner en conocimiento del pleno del Consejo Regional y que se considere como punto de agenda los hechos suscitados el día sábado 22 de febrero en las inmediaciones del servicio de emergencia del hospital de Barranca Cajatambo, mi persona como consejero regional y como se ha venido haciendo durante todo el tiempo de esta gestión viene concurriendo a los diferentes establecimientos de salud como a los hospitales de nuestra red ejecutora Barranca Cajatambo, resulta que el día 22 de febrero en horas de la noche mi persona concurrió al servicio de emergencia del hospital de Barranca pudiendo advertir la presencia de muchas personas esperando ser atendidas por el personal médico, al preguntar a las personas que se encontraban

que se encontraba esperando atención y levantando el acta correspondiente la cual la tengo aquí en manos, se pudo advertir en número de seis personas que se encontraban esperando con nombre, los nombres los tengo en el acta con su DNI el motivo por el cual estaban esperando la atención y desde qué horas eran más o menos las 9 de la noche, 8 de la noche y estaban esperando algunos pacientes desde las 6 de la tarde la atención del médico, ¿de qué especialidad? especialidad de cirugía, al acercarme mi persona luego de haber tomado los datos de los pacientes a la estación de enfermería una de las enfermeras que también tengo los datos de la de la misma me manifiesta de que el médico de los médicos que dos médicos no se habían reportado desde la hora que deberían haber ingresado, por lo tanto los pacientes se encontraban esperando, entonces, pero sin embargo me manifestó, ese es el primer hecho, de que los médicos no estaban a la hora designada y programada por el rol de turnos luego de ello me indica la misma enfermera que había una persona de sexo femenino que estaba atendiendo a los pacientes en el área de cirugía que corresponde pero que no conocían quién era, ese es el segundo hecho que no conocían quién era, que si era médico o no era médico. Entonces mi persona muy, muy extrañada con lo que con lo que manifestaba la licenciada le digo pero cómo no saben si es médico o no es médico, o sea pero está atendiendo a los pacientes, sí atiende a los pacientes me dice, y por qué está ahí, según ha dicho viene de apoyo a los médicos que están de turno pero que no se han reportado, bueno me extrañó aún más esa situación. Me apersoné donde estaba la persona indicada y efectivamente la vi atendiendo a un paciente por herida de bala le estaba limpiando la herida, había otro paciente que estaba por cambiar sonda, había otro paciente que estaba por una contracción, otra que iba a ser operada y que estaba con dolores y pero esta persona del sexo femenino estaba atendiendo a un paciente que estaba por herida de bala y le estaba limpiando la herida a preguntarle su nombre me dice soy la doctora Milagros Culqui Cifuentes, le digo señorita usted trabaja en el hospital de Barranca, me indicó no trabajo en el hospital de Barranca, y le digo y qué hace entonces aquí atendiendo a los pacientes, bueno solamente he venido de apoyo a los médicos que están de turno, le digo disculpe mi ignorancia doctora si usted puede atender en una institución pública a la cual no está laborando no tiene ningún vínculo laboral ni es practicante, ni es internista puede hacer usted esa labor, desconozco me dijo pero estoy atendiendo, me sorprendió aún más la situación cuando fui nuevamente a la estación de enfermería y preguntarle a la enfermera señorita le digo usted sabe lo que está haciendo la persona que está ahí, sí me dice siempre lo hace siempre ocurre esta situación y le digo y lo que ella receta, lo que ella prescribe las medicinas que solicita para farmacia, lo que indica, las indicaciones la historia para que firme y vea qué es lo que se le ha hecho al paciente, que se le ha aplicado, qué intervención se le ha hecho, qué procedimiento se le ha hecho, cómo lo firma, lo firma ella con el sello de los médicos que están de turno y le digo hace eso, le digo, sí, y veo en la mesa de atención un sello de uno de los médicos que estaba que no estaba en atención pero que estaba su sello ahí, o sea utiliza este sello le digo tomé fotografía, sí, utiliza este sello me dice en todo este tiempo que le estoy relatando consejeros yo iba tomando nota y levantando el acta correspondiente de todo lo que sucedía de todo lo que preguntaba y de todo lo que me respondía, o sea utiliza el sello del médico que no está, sí me dice, bien le digo, me dirigí al servicio de vigilancia y había transcurrido por lo menos unos 40 minutos me comuniqué inmediatamente con el director del hospital, Le comunique a grandes rasgos lo que estaba sucediendo me dijo señor consejero si usted ha advertido esa situación proceda conforme la ley le faculta o le corresponde, inmediatamente me comunicaron que la jefa de recursos humanos estaba ingresando ya al hospital al servicio de emergencia conjuntamente con el director asistencial del hospital de Barranca Cajatambo, al concurrir con la jefa de recursos humanos al área de vigilancia nos damos con la sorpresa que había un médico que estaba de turno el doctor Evangelista si no recuerdo el nombre había anotado su ingreso a las 9 de la noche o sea dos horas después de su programación y el otro médico había anotado su ingreso a las 9:40, el primer médico había anotado su ingreso pero no estaba en el hospital y sin embargo había registrado su ingreso y el segundo médico de las 9:40 el doctor Anderson Delgado sí estaba en el hospital porque ya se había apersonado al servicio de emergencia imagino yo que le habían comentado lo que ya estaba sucediendo, lo que habíamos advertido al hablar con el médico Anderson Delgado yo le digo doctor muy buenas noches le digo me imagino que ya debe estar enterado lo que está pasando sí me dijo me he ido a cenar y le he encargado el servicio a la colega, se ha ido a cenar le digo su ingreso es 7 de la noche y son las 9:40 y tantos de la noche, dos horas y 40 minutos para cenar. Bueno sí me dice, ok le digo al doctor, y cómo estaba atendiendo la persona la doctora Milagros Culqui su servicio le digo y el servicio del otro médico, bueno siempre lo hace me dice cada vez que nosotros salimos que tenemos alguna emergencia ella nos apoya y ella trabaja en el hospital, no trabaja en el hospital tiene algún vínculo laboral con el hospital, no trabaja en el hospital, solamente viene nos apoya y

doctor y quién le autoriza, bueno lo hace con el consentimiento del jefe del servicio de cirugía, y quién es el jefe de servicio de cirugía el doctor Teodomiro no dice así, bien le digo y usted sabe cómo hace ella las prescripciones médicas, las recetas, las boletas, los requerimientos médicos, las historias clínicas como las llena. Sí me dice, la llena con mi sello, o sea usted acepta que ella utiliza su sello, sí me dice, usted está consciente de lo que me está diciendo doctor le vuelvo a repetir, sí bueno de esa forma nos apoya o sea usted me está diciendo que la doctora que no trabaja acá que no tiene ningún vínculo laboral con el hospital viene atiende a los pacientes y utiliza sus sellos cuando usted no está y cómo hace la atención bajo mi guía me dice, bajo su guía, cómo bajó su guía, por teléfono, por teléfono le digo, estaba el director asistencial a mi costado la jefa de recursos humanos, las enfermeras, todos escucharon los dichos de este médico todo estaba anotado, el doctor empezó a hacer sus consultas atendiendo a sus pacientes luego de ello me dirijo a la jefa de recursos humanos que también ya estaba levantando su acta y le digo doctora porque es una abogada de recursos humanos le digo usted está viendo lo que está haciendo ahorita esta señora que supuestamente es una médico que está atendiendo, sigue atendiendo a los pacientes le digo en visto y paciencia de nosotros que ya advertimos la situación, sí me dice, ella no debería estar aquí le digo debería estar ya fuera del hospital porque no debería estar atendiendo a los pacientes la llamó levantó el acta le preguntó sus datos y la invitó a retirarse del hospital nuevamente ella ahí asintió y afirmó nuevamente que apoyaba a los doctores por consentimiento todo lo que le mencioné ya anteriormente, hemos levantado el acta correspondiente hemos visitado todos los servicios el otro doctor nunca se apareció pese a que los estaban llamando reiteradas oportunidades lo han ido a buscar y pese que había el registro de ingreso, esta situación es muy grave estimados consejeros ¿por qué? Porque días o semanas atrás el hospital de Barranca sacó un comunicado en donde se refería a una denuncia que una ciudadana había hecho porque había una filtración de la historia clínica de su familiar Y qué había pasado que un personal supuestamente del hospital de barranca estaba jalando a los pacientes para que sean atendidos en clínicas particulares no Que usted lo haya advertido el día de hoy Bueno es una situación que quizás ha sido una coincidencia pero eso siempre ocurre no es la primera vez la familiaridad con la que la persona esta que estaba atendiendo tenía con los enfermeros con los técnicos hasta con las mismas doctores era como si se conocieran de años, el día de ayer me apersoné a nuevamente al hospital y veo el ingreso de un médico eran las 12:30 de la noche estaba haciendo la visita 12:30 de la noche y entra un médico, un médico que me saluda doctor cómo está qué tal por si acaso no estoy de turno me dice haya doctor le digo, para qué me dijo eso mi sospecha si no está de turno qué hacía las 12:30 en el hospital en el servicio de emergencia, le pregunto a los vigilantes y ustedes dejan Ingresar a los doctores así no estén de turno o sea no creo que sea tan hincha el médico disculpando la palabra para que pueda ir a visitar a sus pacientes que ha dejado durante el día de repente y pueda ir a atenderlos, le digo a los vigilantes, consejeros pero si nosotros no tenemos ni siquiera el rol de los médicos que están de turno cómo quiere que los controlemos pero no les no les mandan un rol le digo amigos, no tenemos el rol de los de los de los médicos y si y si nos dicen por qué no me dejan entrar yo trabajo acá es más me dice cuando usted vino el día sábado la doctora que supuestamente estaba atendiendo a los pacientes ella siempre ha ingresado me dice, inclusive nosotros hemos pensado que la doctora era trabajadora del hospital y la hemos estado anotando en los registros de ingreso como médico del hospital, o sea un total desconocimiento y control del área de vigilancia también al respecto de lo manifestado, el día lunes primer día laborable de esta semana cuando yo me apersono al hospital a presentar la denuncia formal de todo lo que le estoy mencionando consejeros señor presidente hago el ingreso de las denuncias al hospital a la jefe de recursos humanos para que sepa lo todo lo que sea ha ocurrido y adjuntando los medios de prueba se convoca una reunión de emergencia al director no estaba el director ejecutivo si no estaba el director asistencial la jefa recursos humanos el asesor legal, el de salud integral, el mismo doctor Teodomiro el que era aludido por la por la por el doctor que no estaba bueno toda la plana de gestión del hospital nos damos con la sorpresa que uno de los funcionarios no recuerdo quién nos indica que de acuerdo al registro médico que la que la supuesta América le había referido a la jefa de recursos humanos era un registro médico que no era de su pertenencia que no era de su propiedad, o sea buscando en la base de datos del colegio médico del Perú la señorita no era médico era un bachiller y estaba atendiendo a los pacientes como médico y los doctores de turno estaban consintiendo esa situación, inmediatamente todos nos hemos quedado sorprendidos en ese rato porque no era posible aceptar tal situación que estaba ocurriendo, la jefa de recursos humanos en ese momento nos indicó que ya había tomado las acciones que había estado que había pedido los del cargo de estos médicos y estaba tomando las acciones pertinentes para ya remitir la situación a la secretaría de procesos administrativos disciplinario.

Por mi parte mi persona una vez más reitero el compromiso de que sea reiterado se ha cursado el documento al director del hospital a la jefa de recursos humanos, a la gerencia de desarrollo social con lo cual el día de ayer conversé con la gerenta conversé con el director de la DIRESA y el día de hoy en horas de la mañana antes de concurrir a esta sesión he presentado la denuncia penal a la fiscalía penal de turno correspondiente, porque este hecho reviste múltiples supuestos delitos que se han cometido falsificación de documentos, falta idea genérica, suplantación, etcétera, muy aparte de los hechos y de las faltas administrativas tan graves en la que se han incurrido, yo he adjuntado a dicha o a dicho documento todas las pruebas como son el acta de fiscalización, el comunicado que en un primer momento emitió el hospital, el rol de este turno, el sello del médico que estaba en propiedad de la de las de la de la supuesta médico, el registro de ingreso del área de vigilancia y lo que más me llamo la atención la señorita esta Milagros Culqui Cifuentes trabaja en una clínica particular que se llama Especialistas Unidos Centro Médico Quirúrgico y la promocionan como médico, como doctora cuando no lo es, y revisado la página social de Facebook de esta clínica la gran mayoría de médicos que atienden trabajan en el hospital de Barranca, qué podemos pensar estimados consejeros, qué pasaría, qué hubiese pasado si en una de estos intervenciones que hace la doctora receta un medicamento y que ponen grave riesgo la salud del paciente o si prescribe una intervención que no corresponde, quién asume la responsabilidad, y esta situación se viene dando por muchísimo tiempo atrás, no sé si en los demás hospitales de nuestra región no lo sé pero ¿por qué? porque no se ha hecho el control correspondiente del personal médico está de turno en los horarios de emergencia en los servicios de emergencia de los distintos establecimientos de salud No es cualquier cosa consejeros esta situación quizás el tema de la falta de médico que no estén a su obra y de que venga una hora después, dos horas después quizás es algo conocido por todos, pero que suplante al médico una persona que no trabajan en una institución pública como es el hospital y que encima no tenga la profesión ni el registro médico correspondiente eso es un de suma gravedad porque se está poniendo en grave riesgo la salud de los pacientes la vida de los pacientes y aunado a ello la imagen tan deteriorada de nuestros hospitales y de nuestro sector salud en nuestra región Lima qué pueden pensar o qué están pensando los ciudadanos que van por un servicio de salud a nuestras redes hospitalarias que se está lucrando con la vida y con la salud de las personas porque eso es lo que se está haciendo hay mucha información está llegando, sin embargo se está tratando de ser muy prudente al emitirla y al tratar de publicarla no porque queremos de verdad por la salud y por la imagen del sector salud en nuestra región esta situación mejore, y si sea llegado a descubrir este tema de una de esta forma, yo creo que es función de nosotros como consejeros que podamos accionar de una manera pronta de una manera eficiente, por mi parte como lo vuelvo a repetir yo he solicitado yo he puesto en conocimiento el día de hoy la intervención de la fiscalía penal que debí solicitarla en su momento el día sábado sí, no pero lo he hecho de manera formal el día de hoy para que por mediante la fiscalía accione de la forma que corresponde y hacer el seguimiento en el tema del hospital en el tema administrativo, el cuerpo médico del hospital de barranca no ha emitido ningún pronunciamiento a la fecha, ningún pronunciamiento a la fecha la dirección del Hospital hasta el momento tampoco ha emitido ningún pronunciamiento a la fecha respecto del hecho grave ocurrido el día sábado 22, muy por el contrario tengo entendido de buenas fuentes que los médicos que conforman el colegio el cuerpo médico del hospital de Barranca están diciendo que estoy cometiendo abuso de autoridad al ir a visitar los centros de salud, porque justamente ese día sábado en la mañana visité el centro de salud de Vinto y el centro de salud de Chiuchiu que son centros poblados y tampoco encontré a los médicos, estaba una enfermera y estaba en obstetra, coincidentemente día sábado toman sus días libres toman sus días trabajados se van a atender a una persona que vive lejos, van a dejar documentación a Lauriama a la micro red y no están los médicos, y quién controló nadie, coincidentemente yo asistí ese día esos dos centros de salud y tampoco estaba el médico, por ello asumen los integrantes del cuerpo médico que estoy cometiendo abuso de autoridad porque no soy quién para controlar la permanencia de los médicos en los centros hospitalarios que muy por el contrario van a solicitar que mi persona no la dejen ingresar al hospital de Barranca porque dice que no debería estar ahí en horas que no son de despacho, o sea solamente quieren que esté fiscalizando el hospital de 8 a 5 o 6 de la tarde nada más y que ellos lo van hacer dice, que los jefes de servicio van hacer el control. Que grave en realidad y qué pena que esta situación pase en nuestro hospital de Barranca en la red ejecutora que atiende dos provincias y que no sé en realidad cómo estará en los demás hospitales de nuestra región Lima.

Señor presidente pongo en conocimiento esta situación y lo dejo al debate a mis compañeros consejeros. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Sí, muchas gracias consejero Ronald.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA
Presidente la palabra.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO
La palabra presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
La palabra consejera Blanca.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA
Presidente buenos días, buenos días a todos los consejeros, de verdad este felicito por su intermedio presidente al consejero Soberón por el acto que ha realizado más aún por la denuncia penal, es así como los consejeros debemos de accionar cuando vemos algún ilícito o algún hecho que va en contra de las normas, más aún en contra de la salud, de la vida, del cuerpo y la salud, ya él ha hecho el primer paso que es la denuncia penal pero esto no puede quedar así administrativamente, hay mucha responsabilidad no solamente de los médicos que estaban de turno sino de los que supuestamente están usurpando ese cargo esa usurpación de cargo, facilidad genérica entre otros, y yo pido presidente por todo lo que es puesto el consejero Soberón creo que está además volverlo a repetir y creo que somos, nos damos cuenta claramente de los delitos que se están cometiendo y de que pase a la comisión de fiscalización porque esto ya son delitos ya no podía pasar a la comisión de salud para que se dé una vez se haga la investigación correspondiente y se sancione administrativamente a quien corresponde consejero yo creo que ese es el rol le felicito consejero Soberón primera vez escucho que usted está haciendo una denuncia penal y yo lo felicito, me a uno porque es así como debemos de actuar, es así como yo también actúo cuando veo hechos ilícitos, de verdad felicitaciones y creo que eso debería de ya llevarse al debate. Muchas gracias consejera Blanca algún consejero que desea intervenir.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER
Presidente por favor.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN
Presidente la palabra.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO
La palabra presidente he pedido.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO
La palabra presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Adelante consejero Michael.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO
Muy bien presidente por este minuto, más bien saludar al pleno a nuestro consejero de la región Lima justamente también a nuestro secretario que está presente. Sí desde aquí también felicitar y yo realmente el trabajo que está haciendo nuestro consejero Soberón en la red de Barranca justamente en el hospital, yo realmente resalto ese trabajo que está haciendo de repente ahí donde la papa quema y esa situación siempre está pasando en toda la región presidente y Yauyos es similar estamos pasando esta situación que yo desde aquí veo los médicos siempre buscan la forma de utilizar a los pacientes buscar la forma de que ellos ganen más en sus clínicas particulares, entonces por ahí tenemos que empezar porque muchas veces aquí está poniendo en riesgo la vida como nos manifiesta nuestro nuestra Constitución, nuestras leyes de rango superiores justamente nosotros como persona qué sería si hoy o mañana yo me acerco a un hospital y me atiende uno que recién tiene bachiller o sea no tiene una experiencia amplia o sea

está atentando contra la vida de todos nosotros. Entonces en cualquier momento puede caer a nuestros familiares también entonces hay que ir por ese lado hay que tomarlo, yo creo que desde aquí de trabajo en la salud tenemos que empaparnos un poquito más no este cargo es pasajero y trabajarlo dejarle marca, huella a favor de toda nuestra población, nuestra población siempre a veces se encuentra desprotegido no hay quien lo fiscalice busquen que previamente los médicos buscan el mejor de trasladarse de un lugar a otro de Buscar de poner uno a otro previamente ellos tranquilos están en un en su clínica particular beneficiándose, entonces por ahí hay que empezar yo de verdad una vez más doctor Soberón el trabajo siempre va a ser el compromiso con la población de Barranca también, todo hay que empezar desde ahí desde la salud, más bien felicitar a todos tenemos que seguir trabajando por nuestra región en la salud, gracias más bien presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Gracias consejero Michael, algún otro consejero que quiera hacer su intervención, consejero Tomas adelante.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO
Presidente saludarlo a usted, por su intermedio a los demás consejeros y a los funcionarios que hoy se encuentran de manera presente, a los consejeros también que se encuentran conectados de manera virtual, en primer lugar felicitar este trabajo de nuestro consejero Ronald Soberón, toda vez que señor presidente esta desenmascarando a este hospital Barranca Cajatambo, digo así señor presidente, porque ya es vergonzoso lo que pasa y no es de ahora y seguramente cuando se va investigar vamos encontrar muchas cosas seguramente que indignan a la población, también queria precisar que cuando los pacientes vienen de Cajatambo y lo voy a decir con nombre propio como está Héctor Chavarría Villarreal, Vilma Chavarría Villarreal, Waldo Román Chavarría, estos señores han venido para un tema de fractura para hacer su cirugía o para hacer su operación, sin embargo los médicos le dicen dos opciones señores quieres operarte de aquí un mes o quieres operarte de manera inmediata y le dan alternativas y le dice señor acá tenemos una clínica muy cercano pero te va a costar tanto o de lo contrario espérate un mes para la quincena de marzo y te operamos, señor presidente cómo usted cree que un ciudadano con pocas digamos solvencia económica de una provincia alta andina Cajatambo venga a esperarse un mes para que lo atienda y quién lo atiende en Barranca, quién lo atiende. Lamentablemente esto es lo que está pasando en Barranca y creo que como ya lo han manifestado estos señores supuestamente profesionales que están ahí trabajando en el hospital y teniendo una clínica están haciendo pues prácticamente un negocio con la salud de nuestra población, con nuestra salud de nuestra población de la provincia Cajatambo y la provincia de Barranca y eso no es aceptable definitivamente, pero aquí hay responsables señor presidente, señores consejeros, acá hay un responsable que es el jefe de recursos humanos, él es el primer indicado por qué él tiene que ver qué profesionales están viniendo, qué profesional están cumpliendo sus horarios y quienes no están cumpliendo, segundo hay una supuesta complicidad en este caso de los directivos si no hay ningún pronunciamiento, si no hay ninguna expresión o indignación por parte delictivos también definitivamente señor presidente. Entonces esto se indigna y creo que esto debe pasar una comisión investigadora para mí presidente porque a veces la fiscalización también demora pero una comisión investigadora tiene que conformarse sería mi pedido y hacer también hincapié que esto se haga una fiscalización inopinada en todos los hospitales de nuestra región, no solamente Barranca y seguramente vamos a encontrar también grandes sorpresas en otros hospitales. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias Tomas, consejero Ángel tiene la palabra de allí el consejero Caico.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER
Muchísimas gracias.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN
Consejera Merle, estoy pidiendo hace rato.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Disculpe consejera, adelante.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS
Consejera Limsay por favor presidente, gracias.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ
Primero las damas presidente, yo espero por favor presidente las damas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejera Merle.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN
Presidente por su intermedio, bueno estoy en vía virtual, primera vez que estoy en vía virtual pero quisiera dar mi apoyo incondicional y sobre todo la felicitaciones a nuestro consejero Ronald Soberón, porque esto no solamente ha sido el día de hoy que nos ha convocado también y han salido también en las redes también en los noticieros sobre el hecho que está ocurriendo en el hospital de Barranca y lo digo y lo repito no solamente se trata en el hospital de Barranca sino también en los centros de salud de las zonas alto andinas, lo que dice el consejero Tomás Chavarría es cierto la responsabilidades el primer causante que va a dar es en jefe de personal o jefe de recursos humanos segundo esto tiene que conformarse una comisión investigadora inmediatamente porque ya nuestro colega lo ha presentado ante la fiscalía de la nación porque es un hecho realmente lamentable y yo sí lo digo al colega que lo declaró y el mes de mayo del año 2024 en emergencias salud y lo dijo bien claro Víctor Hugo Huaccho que está sentado en acta y el lamentablemente no se ha procedido con eso y no tuve ya más razón de darlo porque salud hay una serie de hechos que está desfavoreciendo enormemente a nuestra salud y hoy precisamente nuestro colega ya lo tiene en mente de todo el cuerpo médico no se ha pronunciado número uno, cuando hablan de cuerpo médico los médicos entre ellos todos hacen una fuente ovejuna número uno número dos el director que es miembro también del cuerpo médico tampoco se ha pronunciado, el hecho es bastante grave porque un personal que no es ni siquiera contratado ni siquiera por terceros está trabajando eso es inaudito, en medicina no existe bachiller nosotros como aquella que ha obtenido su licenciatura o su bachiller ellos son médicos cirujanos pero no labora en la institución. En ese sentido esto tiene que darse ya inmediatamente una comisión investigadora y que lo presida precisamente nuestro colega Ronald Soberón y eso tiene que darse en más tardar en este mes que termina en octubre en marzo porque tiene que ser ya inmediato, fiscalía va a correr con lo suyo nosotros tenemos y que también correr inmediatamente para la sanción respectiva y tiene que darse una sanción que debe determinarse para eso usted como abogado lo conoce Ronald, mi felicitación porque es un hecho que debe darse y debe darse cuanto antes e inmediato, la conformación debe darse el día de hoy en esta comisión investigadora porque si la pasamos a fiscalización, imagínese usted hasta que se reúne fiscalización hasta que lo haga, nosotros necesitamos que ya sea inmediato porque los otros ya se están uniendo sus fuerzas y también para tratar de involucrarla como si consejero fuera la persona que no puede visitar, nosotros estamos a cualquier hora de visitar eso ocurre le hablo porque en Canta también cuando uno la denuncia le dice igualito se queda en el vacío y acá viene y cuando usted estaba como presidente de la comisión de salud también acuérdate Ronald que le pedimos le encargamos al director de la DIRESA que tendríamos que tener el rol de turnos de todos, los hospitales, los centros de salud y las postas médicas que deben de dar su horario y el horario que deben de conocerlo todos y también lógicamente el personal que trabaja en ese sentido usted es la primera piedra que está colocando así bien grande y hecho fehaciente de esta agencia Así que yo sí me a uno a Tomás Chavarría inmediatamente la comisión investigadora y máximo debe terminar en 30 días. Gracias colegas, gracias por escucharme señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias consejera Merle, consejera Limsay adelante.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS
Muchas gracias presidente, por su intermedio, bueno en realidad escuchando todo lo que comentan mis colegas si es cierto se corrobora esa información pero en primer lugar yo necesito felicitar al consejero Ronald Soberón esta no es la primera vez que él hace ese tipo de visitas en realidad ya este es su tercer año haciendo este tipo de visitas solo que es obvio que no siempre se va a dar con la casualidad de encontrar tal situación, y en realidad también es valiente por exponerlo ya que nosotros lamentablemente cuando llegamos a fiscalizar hay mucha gente que se

incomoda y no solo eso no muchas veces creo yo que las denuncias deberían partir formalmente dentro de, o bueno en este caso con los trabajadores pero no es así no algunos mencionan que pues por un tema laboral sienten temor pero por otro lado como me pasó a mí el año pasado con la jefa de personal del Hospital Regional de Huacho los únicos malos comentarios era solamente internos no era solamente de la misma oficina, porque en realidad la población me apoyo y me apoya ¿Por qué? Porque muchos o muy pocos en realidad de nosotros muchas son las quejas pero muy pocos somos los que vamos y quizás tomamos no sé esa situación y quizás damos la cara no en realidad el consejero Soberón ya va haciendo varias visitas así de noche porque son justamente a esas obras donde hay ciertos relajos y creo que es muy ligera la decisión que toman en ese hospital porque están dejando la vida en manos de cualquier otro colega no y disculpando la preparación que hayan tenido porque obviamente como médico les ha costado en muchos años de estudio, sin embargo no solo basta con haber estudiado la carrera sino también la especialidad que tienen, el cumplir con un perfil. Entonces nos hace pensar muchas cosas y quizás él podría no solamente hacer la denuncia por una situación sino creo yo que acá hay más todavía casos que sé que se están viendo, sin embargo también he perdido un poquito la confianza en el Consejo Regional y discúlpeme que lo diga acá porque lamentablemente hay casos que nosotros hemos tocado y que no han avanzado uno porque lamentablemente nosotros tenemos que ser también muy respetuosos con la formalidad del caso no siempre pidiendo informes nosotros no nos podemos pasar es más de comentarios porque como lo dijo el consejero ya es un abuso autoridad cuando no es así no nosotros representamos siempre se sigue representamos a la población, entonces sentimos el malestar de ellos no entonces quizás aquí hay una situación que como dicen ya algunos consejeros debe de ser parte de una comisión especial que tenga un tiempo determinado y que se pueda actuar si nosotros no tenemos la información dada por parte de los establecimientos no podemos seguir esperando el año pasado han sucedido cosas dentro de la comisión de salud y lamentablemente el director de DIRESA nunca ha tomado ninguna acción, a la consejera Merle cuántas veces le he escuchado su malestar con respecto en este caso a la directora de su red y tampoco nunca nadie la cambió nunca nadie hizo nada, o sea nosotros no estamos quizás detrás de los cambios pero si nosotros vemos actitudes que son negativas obviamente vamos a recomendarlo porque aquí nosotros no ponemos o disponemos aquí hay personas con nombre y apellidos que tienen que tomar cartas en el asunto, otro tema que también fue mediático es el tema de Chocos nadie hizo nada, esto es un tema que deberían abordarlo a los consejeros de Yauyos pero tampoco se hizo más, entonces muchas veces llevan al Consejo Regional una queja y luego se queda allí nada más, entonces de verdad si el consejero ha hecho este petitorio ha hecho este esfuerzo tiene la valentía de exponer nuestra situación, entonces Creo yo que todos deberíamos reforzar la situación y que de verdad se tomen cartas en el asunto porque de verdad nosotros estamos cansados de esto muchas veces me ha tocado ir de noche al Hospital Regional y ya hay mala cara pero señorita usted trabaja solamente ahorita no es su horario de trabajo, entonces ya te reciben de esa forma, entonces muchas veces las quejas son de adentro pero cuando tú llegas ya nadie se queja todo está perfecto todo está Oka, entonces yo tampoco puedo decir cosas quizás de lo que se ve sí, pero de lo que pasa internamente de lo que se tapan hay muchas cosas que lamentablemente no tenemos quizás las pruebas pero son la misma gente que debería tener mayor amor no solamente por su carrera sino también por el paciente y esto va en contra de su código de ética, hay muchas cosas que pasan dentro de salud y tenemos un director, entonces a él también no de alguna forma tiene la responsabilidad de actuar frente a estas situaciones, más allá de lo que nosotros podamos hacer con las limitaciones que también tenemos de verdad, una vez más felicitar el trabajo al consejero Soberón no me sorprende no es la primera vez que lo hace Solo que esta vez pues se ha topado con una situación que ya es alarmante y escandalosa creo yo, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias consejera, ahora sí consejero Ugarte adelante.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER
Gracias estimado colega, definitivamente la corrupción avanza el tráfico de influencia, avanza el lucro, porque esto lo que acaba de denunciar nuestro colega Ronald es muy grave, y yo pienso que ya cada red de salud o sea todas las instituciones tienen su órgano de control interno y acá de oficio ya deben de estar o sea la intervención ya sumarísima inmediata de sus órganos, el procurador regional, la Dirección Regional de Salud, estimado Ronald sinceramente ahí ya no hay nada que refutar, lógicamente ellos ahora estarán armando y están haciendo espíritu de cuerpo porque es muy llamativo que no se haya pronunciado la alta dirección comenzando desde el

Director Regional del Hospital, nuestro Director Regional de Salud, la Gerenta Regional de Desarrollo Social y también desde la máxima autoridad que es nuestra Gobernadora Regional a través de la Gerencia General Regional a través de la procuraduría o sea de la asesoría jurídica, yo pienso estimado presidente aquí nosotros somos prácticamente no somos trabajadores, o sea no somos empleados que nos han puesto en este curul somos por mandato elección popular que diga esto no es horario de trabajo, nosotros no tenemos horario de trabajo estimados colegas miembros este de este Consejo Regional somos autoridades y estamos prestos y actos de recibir las denuncias y apersonarnos porque ningún funcionario puede parametrar la labor y la función fiscalizadora de un consejero regional, hoy más que nunca estimado presidente nosotros tenemos que poner esa decisión firme que las denuncias o que los informes los dictámenes que uno hace no va a salir pues a lo que un ex funcionario este funcionario quiere. Entonces tenemos que ser sólidos y me aúno, a lo que dicen mis demás colegas consejeros, estimado colega Ronald usted ha hecho un trabajo pero eso es o sea un botón para muestra e inmediatamente debe de intervenir seguramente ya Procuraduría Regional y las entidades incluso la misma fiscalía, si esto está sucediendo en el hospital de Barranca, porque no pensar en Cañete, por qué no pensar acá en Huacho, por qué no pensar en otros centro de salud, nosotros por decir en Oyón no tenemos atención de 8 de la mañana a ocho en la noche y estamos peleando para que tengamos atención las 24 horas, pero justamente lo que sucede creo es en el turno de la noche, en ese sentido lo hecho, lo denunciado por el colega Ronald es gravísimo, qué raro era que esa supuesta profesional y no es titulada no es nada dije no que vaya y apoye a cambio de nada seguramente segura por deducción lógica estimado Soberón que esa doctora supuesta doctora trabaja de esa clínica y el médico hace las horas, hace su trabajo pero cobra del estado, la empresa es libre en el Perú pero que deja de ser en todo caso empleado en el hospital y que se dedica su clinica particular pero que no haga influencia, eso es grave, seguramente estimado colega Ronald la fiscalía y yo lo sugiero usted es abogado haga el seguimiento de esa denuncia porque lo que están haciendo ahorita es espíritu y cuerpo y obviamente tiene que nominarse el día de hoy conformarse una comisión especial investigadora que tiene que ser las cosas en forma sumarísima. Entonces en ese sentido estimado presidente vamos en ese sentido y que este Consejo Regional tiene que hacer el trabajo de lo que le corresponde. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias al consejero Ángel, consejero Caico adelante, tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ
Presidente un saludo especial a usted y a todos los consejeros, a ver, presidente nosotros hablamos de pronunciamiento y yo pregunto el pleno del consejo al margen de una investigación inmediatamente presidente usted debe liderar con el asesor secretario y emitir un pronunciamiento político con la firma de los 13 consejeros y hacerlo público, donde el Consejo Regional presidente rechaza categóricamente estos indicios de todas las irregularidades que ha mencionado el consejero Soberón a quien felicito creo que eso tómelo en cuenta por favor pronunciamiento del Consejo Regional y si tiene que usted someter la votación sométalo a votación ojo no es un acto administrativo presidente es un gesto político porque como lo acaba de decir el consejero Soberón no ha visto pronunciamiento de DIRESA del mismo hospital de la dirección del colegio médico, entonces presidente démosle cátedra a estas entidades de que el consejo regional sí se pronuncia y que rechaza categóricamente estos hechos que atentan contra la vida la salud el cuerpo de nuestros hermanos de Barranca, y que esto sea como una especie presidente consejero Soberón consejeros de escarmiento a otros médicos porque esta práctica no lo vamos a acabar nosotros presidente vendrán otros consejos regionales, vendrán otros gobiernos regionales y permanecerán pero lo que tenemos que dejar huella es sobre qué se hizo en este momento, por acá se habla Pero si es de tantas irregularidades yo pregunto por ejemplo consejero Soberón acá estamos hablando de una supuesta mafia de una organización donde tiene desde la puerta gente que está coludida porque aquel trabajo que permite Ingresar a alguien que no está en el huellero no está en la relación en la programación ya ahí luego tiene otro otra persona que suplanta otro médico supuestamente y tiene otro médico que está como dice este que está de turno pero no va a trabajar y tiene una clínica a la par que lucra y que hay un supuesto direccionamiento de los pacientes a esta clínica. Entonces esto es una organización estimado este presidente estimado consejero y yo le pido que también saque garantías porque ya por ahí como dice ciertos médicos no que se creen Intocables osan amenazar a los consejeros diciendo qué haces haciendo tu chamba de fiscalización a las 12 de la noche y varios lo hemos hecho en nuestros hospitales pero como usted es un buen abogado y conoce sus derechos sabe usted que nadie le puede impedir

porque aquel consejero que es impedido de ingresar a un establecimiento hace una constatación policial y suficiente, entonces aquí presidente también exhorto al director que debe estar escuchando esta sesión a que también lo llamé ni bien me comunicó consejero Soberón a que tome cartas en el asunto inmediatamente se tiene que cambiar a los jefes de servicio tanto de hospitalización tanto de emergencia, o sea porque si no está práctica le aseguro consejero Soberón usted vuelve en una semana se seguirá haciendo. Entonces urge cambios tanto la parte interna del hospital aparte de la comisión que se haga pero esto consejero Soberón es gravísimo lo que usted ha manifestado, pero hay que tomar acciones inmediatas y también a corto plazo, yo también presidente propongo, me aúno al pedido de los consejeros una comisión especial porque se va dedicar solamente a esto y que sea presidido por el consejero Soberón quien tiene toda la predisposición y presidente si no nos envían información que seguramente no los van a enviar como siempre lo ha dicho la consejera Limsay como el rol, la programación del mes, la relación de médicos, en ese turno que personal de seguridad estuvo, que médicos debieron de estar, no nos van a entregar, basta con el acta del consejero Soberón para nosotros dictaminar señor presidente o sea acá hay modos operandis claro donde dice te retraso la información porque simplemente no deseo que llegues a una conclusión o a la verdad. Entonces eso es mi sugerencia presidente consejero Soberón, creo que felicitarlo está de más porque no nos sorprende que usted en hora de la noche y madrugada visite pues nuestros establecimientos de salud y no es la primera amenaza que usted se gana y esto le puede pasar a cualquier consejero, por eso presidente voy a terminar con lo que inicié urge un pronunciamiento del pleno del Consejo Regional rechazando estos hechos ocurridos en la provincia hermana de Barranca, Gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias consejero Caico, consejera Susana tiene la palabra, adelante.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA
Presidente muy buenos días con cada uno de ustedes, estoy aquí en Cajatambo, también quizás se han enterado problemas con la carretera no el saqueó un bloque de terreno son muchas toneladas y es preocupante pero creo que también he escuchado el tema que le ha tocado al consejero Soberón, a quien me a uno a su preocupación a esa impotencia de qué hacer para mejorar la salud de nuestros pueblos no solamente es Barranca es a nivel de nuestra región estamos pasando de una u otra forma, he escuchado detenidamente que sí, tenemos que hacer una comisión investigadora perfecto, ya está en fiscalía, cuánto más va a demorar todo ello toda manera va a tomar su tiempo, creo yo que el consejero tiene pruebas contundentes con ello invoco a la gobernadora no ya tomar decisiones administrativas con esas pruebas y paralelo a ella puede seguir lo otro las investigaciones ya debe haber cambios, he escuchado ahí ya hay pruebas y con eso se pueden hacer no podemos esperar más, y creo yo cuando ya se aplique todo ello que sea como un ejemplo para que ya los otros hospitales, centros de salud tenga más en cuenta porque si no ponemos mano dura ahorita con todas estas pruebas realmente vamos a seguir en lo mismo esperando, esperando, cuánto va a durar la fiscalía, cuánto va a durar el tema de la comisión investigadora, luego de qué va a pasar al procurador, yo creo de que invoco a nuestra gobernadora Gerente Desarrollo Social, DIRESA, de una vez tomar acciones para que se pueda hacer un cambio interno rotativo, sé que hay normas, leyes en favor de los trabajadores pero tomando en cuenta ellos se tiene que hacer cambios estructurales y también me uno a lo que dice nuestro consejero Caico hacer un pronunciamiento de parte de todos nosotros como consejeros, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias consejera Susana, adelante consejero Huaccho.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS
Gracias presidente, mediante su intermedio, presidente he escuchado lo vertido por mis hermanos consejeros por esta situación del hospital de Barranca del cual no es ajeno a nivel de los demás unidades ejecutoras, existen situaciones similares en Huaral, Chancay, Cañete, Canta, donde los médicos abandonan los servicios y dejan abandonado a los pacientes existe una normativa de atención de pacientes atendidos por turno de médico, si este médico contaba con el horario exclusivo de atención él tenía que estar dentro del establecimiento sí o sí, te haya hecho el cambio con otro personal eso sí es un delito grave pero qué está pasando con el tema de salud a nivel de la región Lima estamos cada vez más caóticos, estamos no en un estado de emergencia sino estamos en un estado de déficit de calidad de atención a nivel del sector salud, ya el consejero

Caico lo ha mencionado y creo que lo felicito a él por las palabras vertidas en referencia a que el cuerpo médico del hospital de Barranca y que el colegio médico de la región Lima haga el pronunciamiento correspondiente debido a esta situación porque como cuerpo y como colegio exigen bastante y nosotros también qué cosa tenemos que exigir a las instituciones que albergan a todos los profesionales de salud para que nos puedan nos puedan atender ¿cuál es el tema de compromisos? creo que a la fecha no se ha canalizado una mesa de trabajo ni de diálogo directamente con estas entidades que albergan a todos los profesionales de salud nosotros estamos llanos a fiscalizar que vaya todo por conducto regular, pero también como equipo de legislativo que tiene el pleno del consejo estamos obligados a dar el espacio adecuado a que el recurso humano pueda trabajar de forma idónea, hermanos consejeros hace mucho tiempo desde el pleno del consejo es reiterado varias veces el pedido de que el recurso humano no se siente bien atendido por parte del gobierno regional, el médico que trabaja en Barranca tiene un sueldo diferente al de Huaral, al de Rezola, al de la red Chilca Mala, al médico de Canta, al médico de Chancay, los sueldos no están homologados en la región Lima porque por más que hagamos un proceso penalizado de fiscalización para que esto ya tenga un proceso correspondiente no vamos a darle solución nunca señor presidente y hermanos consejeros, creo que es momento de ahora de alzar la voz y decir que nuestro director de la Dirección Regional de Salud de un paso al costado porque lamentablemente no existe las coordinaciones correspondientes, tenemos el hospital de Huacho sin médico director que pueda hacer todo el mecanismo de dirección al establecimiento ¿Qué está pasando? ¿Qué está pasando con la área logística? precios exorbitantes en la adquisición de material logístico de atención a los pacientes, se retarda mucho el tema de pedidos y estamos delimitando prácticamente la atención, señor presidente del pleno del consejo usted representa a los 13 consejeros y creo que es oportuno usted también mandar un pronunciamiento directamente al gobierno regional y que se haga una cita correspondiente y que se invite al Director Regional de Salud cuáles van a ser los mecanismos administrativos para que se intervenga de una vez los hospitales, no podemos estar en esas situaciones necesitamos mejorar el recurso humano necesitamos darle la atención correspondiente a las enfermeras, a las obstetras, a los técnicos de laboratorio, técnicos de enfermería, al personal administrativo, a los médicos que tanto necesitan un espacio laboral, se están perdiendo cada año presupuesto para para contrataciones CAS porque simplemente los médicos dicen que voy a ir a trabajar hasta la ciudad de Barranca o de repente hasta la ciudad de Cañete por 4000, 5000 soles y lamentablemente más se lo se van a gastar en pasaje y los médicos se quedan en la ciudad de Lima, tenemos que homologar los sueldos señores consejeros, eso tiene que salir desde la Dirección Regional de Salud el lineamiento completo para que los profesionales se queden en las instituciones públicas que tanto necesitamos, nos estamos llenando de personal tercero y las deudas siguen aumentando cada año pero yo creo que es oportuno que se tome las decisiones correctivas de una vez para que esto pueda cambiar esto depende mucho de la coordinación entre el gobierno regional, entre la Dirección Regional de Salud porque no podría mencionar directamente a la Gerencia de Desarrollo Social porque la que dirige no es personal médico es licenciada en educación, entonces creo que hay espacios correspondientes que se deberían de sumar esta mesa de trabajo y dar un informe correspondiente, yo creo que el oportuno sería esperar el informe también del colegio médico y del cuerpo médico de la ciudad de Barranca, en ese sentido señor presidente yo me a uno al pedido que se mande la información correspondiente que no vamos a permitir este tipo de situaciones a nivel de la dirección Regional de salud. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero Huaccho, bueno si no hay otro consejero más para intervenir yo creo que también cerramos el ciclo de observaciones, opiniones y también felicitar de mi parte al consejero Ronald Soberón por ese trabajo desempeñado y bueno también recalcar creo que todos hemos coincidido en el tema de felicitar y también el pronunciamiento creo que debemos de tener como Consejo Regional ante este hecho que se te viene dando porque no solo aunado el problema que tenemos de medicinas, de personal médico, de infraestructura, de logística, todavía se une estos temas de suplantación si se puede decir no de personal que prácticamente lo único que hace es poner en riesgo la salud de miles de personas que se atienden en el hospital de Barranca y quizás de otros hospitales más de los de región Lima, bueno en todo caso empezaríamos a la votación señor secretario sería el tema.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente estando la propuesta mencionada por los consejeros la de la conformación de una comisión investigadora por un plazo de 30 días sería la votación en torno a la comisión y respecto a lo que se expresó el consejero Caico sobre un pronunciamiento del Consejo Regional respecto a los hechos vertidos por el consejero Soberón en torno al nosocomio de Barranca sería motivo también de que si este pronunciamiento se sometería a votación o no toda vez que no es un acto administrativo sino un pronunciamiento del Consejo Regional respecto a estos hechos vertidos, pero sí se debería de someter a votación en torno a la comisión investigadora señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, los consejeros que están de acuerdo conformar esta comisión y que la presida el consejero Ronald Soberón, que levante la mano los consejeros que están a favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA
A esa comisión también debe intervenir el consejero Víctor Huaccho.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Mas bien formemos a los integrantes que van a conformar esta comisión, está el consejero Huaccho, presidente el consejero Soberón, Huaccho, alguien más se une a esta comisión, consejero Caico.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ
Como presidente de la comisión de la salud me gustaría participar como un integrante mas para reforzar allí, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Caico esta bien con 3 integrantes si no, correcto entonces queda conformada la comisión por el consejero Ronald Soberón, el consejero Víctor Huaccho con el consejero José Caico, los consejeros que estén de acuerdo con esta formación de la comisión levante la mano.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR una comisión investigadora que se encargue de identificar a los responsables por el caso de suplantación en atenciones médicas e irregularidades evidenciadas en el Hospital de Apoyo Barranca – Cajatambo y SBS, durante la visita de fiscalización realizada por el Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra – consejero regional por la provincia de Barranca, en un plazo de 30 días calendario; para su análisis, debate e informe final correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente comisión investigadora, quedará conformada de la siguiente manera:

- **Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra – presidente**
- **Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas – miembro**
- **Sr. José Antonio Caico Fernández - miembro**

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Gracias consejeros, secretario entonces pasaríamos al punto número dos.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Si señor presidente estando presente los funcionarios del punto 2 pediría a su presidencia y a los consejeros poder tocar este punto, toda vez.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ
Presidente cuestión de orden, presidente disculpe lo del pronunciamiento va o no va, me quedó esa duda, gracias.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER
Estimado presidente cuestión de orden, pienso como usted es nuestro máximo representante eso ya no se sometería a votación sino de su presidencia de usted en representación del Consejo Regional ese debe de ir ese tácito, eso no debe ya es una propuesta y hágalo suyo estimado presidente y que ese pronunciamiento obviamente sea pues elaborado no estaremos dos asesores legales y en ese sentido creo ya con la firma del presidente es la voz de Este Consejo Regional o salvo mejor parecer.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO
La palabra presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Tomas adelante.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO
Presidente yo considero que cualquier pronunciamiento que hace este consejo lo tiene que conocer del pleno porque no solamente es un consejero o el presidente sino el pleno, y en esta ocasión el consejero Caico lo está pidiendo de que se somete en todo caso a votación y que sí efectivamente se haga un pronunciamiento de manera contundente, categórica sobre este tema que está pasando en el hospital de Barranca. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Entonces los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta que levante la mano.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Presidente con su venia, respecto al punto 2, el mismo consejero Ugarte había pedido que este punto pase a una próxima sesión, sin embargo están presentes los funcionarios para que el mismo consejero exprese su apreciación.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER
Gracias estimado presidente, ya que tenemos la presencia de nuestros funcionarios primeramente felicitarlos porque para que dé cuenta a nuestro al pleno del Consejo Regional con relación al informe de acción de oficio posterior número 1664-2025 realizado por la contraloría general de la república, ¿Cuál es el espíritu de esto? porque ahí en conclusiones y recomendaciones contraloría dice no como resultado de acción de oficio posterior practicado al gobierno regional si ha divertido un hecho con indicio de realidad evidenciado al cual ha sido detallado en el presente informe el mencionado hecho comprometió dice el cumplimiento de los objetivos y metas previstos con la asignación de recursos presupuestales aprobados para la entidad afectando ese logro de los resultados a favor de la población objetivo y quinto dice recomendación al titular de la entidad, obviamente nuestra gobernadora regional a través de sus gerentes regionales de sus funcionarios de alto nivel ¿para qué están presentan nuestros funcionarios de acá? para que nos pueda informar ¿Qué medidas? ¿si ya se ya se tomaron acciones o se vienen tomando? En ese sentido

por favor este está presente nuestra gerenta de presupuesto, también está nuestro administrador sería necesario estimado presidente que se le dé ya el pase para que pueda dar cuenta a este Consejo Regional sobre ese informe de contraloría, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, gracias muchas gracias consejero, en todo caso pasaríamos a darle la palabra a nuestra gerenta para que se informe al consejo, gracias.

ING. JANET LILIANA LUNAREJO LUNA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Señor presidente, señores consejeros, señor gerente general funcionarios, asesores presentes, efectivamente la contraloría remitió al gobierno regional un informe de acción de oficio posterior que es el número 1664-2025-CG-PREVI-OP acción de posterior al Gobierno Regional de Lima ejecución presupuestal a la sede central, bien respecto a este punto estamos trabajando la información estamos consolidando con la oficina de presupuesto la oficina de OPMI, recuerden que nosotros como gerencia planeamiento vemos básicamente el tema de certificación, si bien es cierto que tenemos también dentro de nuestras funciones el tema de seguimiento hemos traído también los documentos en el cual se han realizado las evaluaciones presupuestales se han remitido informes a la alta dirección de las evaluaciones se han exhortado también que al finalizar el ejercicio las áreas pues puedan devengar certificar al 100%, es importante también mencionar que el día de ayer nos ha llegado la invitación ayer al mediodía. Entonces no hemos podido quizás este tener toda la información como le mencioné estamos trabajando en ello he traído unas diapositivas a ver si lo podemos presentar. La diapositiva por favor un informe de acción posterior pues es realizada por la contraloría no es una modalidad que realiza la contraloría remite al titular para posteriormente elaborar un plan de acción el cual seguramente una vez que presentemos la información la contraloría va a remitir su plan de acción para poder dar cumplimiento a ello, la diapositiva recordemos que nosotros como pliego para el año 2024 iniciamos con un PIA de 2´055 482,281 al finalizar diciembre concluimos con un PIA de 2´398 630,453, de los cuales a nivel de gastos corrientes ejecutó el 96.92% a nivel del pliego, a nivel de gastos de capital se ejecutó el 64.95% a nivel, continuando con la sustentación mencionaba que a nivel del pliego se tuvo una ejecución de 88.45% a nivel de gastos corrientes una ejecución de 96.92% a nivel de gastos de capital 64.95% y lo que es servicio de deuda se ejecutó al 100% siguiente por favor, hemos detallado acá la ejecución a nivel pliego por fuente de financiamiento en recursos ordinarios se realizó una ejecución de 97%, recursos directamente recaudados 90.93%, recursos por operaciones oficiales de crédito el 100% donaciones y transferencias 94.02% y finalmente recursos determinados a un 61.81%. Esto va a ser una ejecución de 88.45% a nivel de gastos de inversión y actividades, bien vamos a detallar por recursos ordinarios, en recursos ordinarios tenemos gastos corrientes y gastos de capital en los gastos corrientes como bien sabemos tenemos acá a la genérica 2.1 que es pago de personal, tenemos a la genérica 2.2 que son pensiones, la genérica 2.3 que son bienes y servicios y finalmente la 2.5 que son otros gastos como sentencia judiciales y gastos de capital que son activos no financieros a una ejecución de 80.23%, siguiente por favor, bien desagregado ya por genérica a nivel pliego y por fuente de financiamiento vamos a centrarnos lo que mencione el oficio posterior que es solamente la unidad ejecutora 1027, siguiente por favor, siguiente, bien acá tenemos a la unidad ejecutora 1027 que inició con un presupuesto inicial de apertura de 436´ 638,844 con un presupuesto modificado de 623´377,394 tuvo un certificado del 93.51% que es 582´ 927,642 un devengado de 389´ 959,428 que en ejecución a nivel de gastos corrientes y gastos de capital sumó un 62.56% de ejecución el cual menciona pues la contraloría en el oficio de acción posterior, siguiente, bien vamos a desagregar a nivel de fuente de financiamiento en recursos ordinarios tenemos casi la gran mayoría de recursos en la sede central que es por 118 millones con una ejecución del 89%, recursos directamente recaudados se ejecutó 88.01%, recursos por operaciones de créditos ejecutó el 100%, donaciones y transferencias ejecutó al 68.73% y finalmente recursos determinados que se ejecutó a un 53.43%, es importante mencionar en este punto que como oficina o como gerencia de planeamiento que tenemos a nuestro cargo a la oficina de presupuesto a la oficina de OPMI y a la oficina de planeamiento también acondicionamiento territorial nosotros otorgamos créditos presupuestales y evaluaciones también a los proyectos de inversión para otorgar créditos, en ese sentido según la el decreto legislativo 1440 respecto a la solicitud de certificaciones presupuestales, las certificaciones es requerida por las áreas usuarias quienes son responsables de realizar el seguimiento y exclusión de esta certificaciones otorgadas. Así mismo tenemos una directiva de ejecución presupuestal en el cual el área usuaria solicita el requerimiento

a la oficina de administración quien pasa la oficina de logística para realizar el estudio de mercado y la adquisición tanto en bienes y servicios según todas nuestras normas de la institución así como las normas nacionales hemos venido desde la gerencia realizando también el seguimiento de las inversiones se les ha adjuntado también las actas de seguimiento, los informes que se han remitido a las unidades tanto las unidades ejecutoras de inversión así como a las áreas usuarias que Se han remitido tanto a la alta dirección para poner en conocimiento el porcentaje de avance que van las unidades ejecutoras tanto en inversiones como en actividades si bien es cierto que la citación respecto a este oficio posterior lo han realizado a mi gerencia, al gerente general y a la administración, sin embargo nosotros vamos a dar cuenta de la certificación la certificación sí es exclusivamente responsabilidad de nosotros otorgar los créditos en el plazo que corresponde según el marco normativo y respecto al seguimiento También tenemos actas de seguimiento remitidas también a nuestro titular y a la alta dirección en el cual damos cuenta que las unidades ejecutoras no están cumpliendo la programación que sean que se han comprometido, respecto a las inversiones y a las actas realizadas por cada área señor este consejero señor presidente sería bueno que también la citación sea realizada cada unidad ejecutora de inversión dado que nosotros como planeamiento otorgamos el crédito realizamos el seguimiento operar más no podríamos detallar por ejemplo si una obra está paralizada, si hay algún tema técnico en ese proyecto y los actos administrativos que ellos realizan ante logística por ejemplo no podríamos tampoco detallar en logística si estaba observado el expediente, si se lanzó el proceso ¿Cuál fue la demora? no podríamos entrar a ese detalle, eso es importante recalcarlo como ven el cuadro a nivel de certificado en la sede central se ha certificado en el sistema ojo el 93.51% más con documento hemos certificado prácticamente al 98% los saldos que han quedado básicamente son en la genérica 2.1 que van quedando saldos al finalizar el ejercicio en la genérica 2.3 también tenemos programas presupuestales, esos son los saldos que han quedado que en realidad son mínimos, siguiente por favor. Así mismo acá tenemos el desagregado por la fuente de financiamiento por canon, el tema de canon también está desagregado tanto en gastos corrientes como gastos de capital, en canon hemos certificado también el 91% del presupuesto con una ejecución de 56% acá tenemos básicamente el tema del FONCOR en la dos tres que se otorgó los créditos a la gerencia de Desarrollo Social para que pueda ejecutar los mantenimientos tanto en las instituciones educativas así como también en los centros de salud hasta donde nos ha informado y tengo conocimiento se ha demorado en el proceso de convocatoria me parece el año pasado. Sin embargo los saldos de balance que han quedado se le se le se le está volviendo a certificar para que continúe con el trámite. Así mismo en lo que es la genérica 2.6 igual hay proyectos que han hemos certificado en la genérica 2.6 básicamente al prácticamente al 99.5% certificado en la genérica 2.6 lo que son inversiones los cuales tienen pues cada unidad ejecutora de inversión el cual sería necesario igual que ellos expliquen las razones por las cuales no se ha llegado a ejecutar al devengado de esos montos, siguiente por favor, bien eso sería respecto a la ejecución que hemos tenido en la sede central los siguientes ya son la unidad ejecutora de Lima sur, la DRAL el cual no están dentro del oficio no por dentro del oficio de la contraloría solamente tenemos a la sede central, no sé si tienen alguna duda alguna consulta Igual me acompaña el jefe presupuesto, también el jefe de OPMI del cual pueden responder las preguntas que tengan que ver con nuestras funciones y nuestra área de planeamiento y presupuesto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias por su exposición, consejero Ángel Ugarte.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER
Muchas gracias, agradezco a nuestra gerenta, estimada gerenta a través suyo señor presidente, el informe que hace contraloría lógicamente es un todo un consolidado, y lo que indica nuestra gerente que cada unidad ejecutora es responsable de la ejecución presupuestaria o sea si avanzo o no avanzo en cada una de sus unidades ejecutoras, lo que acá en síntesis indica contraloría o control interno dice no que nuestro gobierno regional dejó y se dejó de ejecutar o sea 231´ 543,361. Pero según nos ha explicado nuestra gerenta seguramente ustedes van a levantar todas estas observaciones y oportunamente tendremos un informe real porque obviamente son las observaciones que hace este contraloría. En ese sentido estimado presidente tenemos una comisión ordinaria que es presupuesto que nos haga llegar al consejo regional y el pleno tomando conocimiento para su análisis respectivo que se corra traslado finalmente a la comisión de presupuesto estimado presidente porque la preocupación era no si ya están actuando, ya lo están haciendo, ya lo explico también nuestra gerenta, más bien también se daría paso acá a nuestro gerente, la gerencia de administración de nuestro gobierno regional y también para que nos

explique, porque ellos ya hacen la ejecución financiera una cosa es presupuesto y otra cosa es la ejecución financiera. En ese sentido en cuanto lo compete no según las observaciones hechas por contraloría, le daríamos pase también a nuestro administrador del GORE estimado presidente.

ING. JANET LILIANA LUNAREJO LUNA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Señor presidente disculpe me gusta implementar un punto, entiendo yo que la preocupación es más el tema de las inversiones, efectivamente se ha tenido pues una ejecución de 64% pero sin embargo a nivel de las inversiones tenemos fuentes de financiamiento tenemos fuente financiamiento recursos ordinarios, tenemos la cuenta de financiamiento recursos por operaciones de crédito, tenemos donaciones y transferencias, tenemos recursos determinados también, respecto a recursos ordinarios se tuvo un PIA asignado de 27 millones, un presupuesto modificado de 70 y de 44 millones de los cuales se devengó prácticamente 34 millones que fue una ejecución de 78%, ese saldo presupuestal en recursos ordinarios básicamente tuvimos una transferencia en el mes de noviembre de la adquisición de incubadora neonatal, lavadora, secadora automática, planchadora de sábanas y caldero además de otros activos para el hospital de Chancay, fue un trámite que realizó nuestra gobernadora con la gerente social para poder realizar la adquisición de estos implementos en el hospital de Chancay. Sin embargo la transferencia que nos realiza el MINSA fue pues en noviembre y prácticamente incorporamos al presupuesto pero sin embargo ya no alcanzamos el tiempo para poder este lanzar el proceso y todas las etapas que corresponde, seguramente la gerente social va a sustentar, prácticamente en recursos ordinarios tuvimos ese saldo de 7 millones y medio así como también mejoramiento de servicios educativos de instituto superior de Oyón distrito de Oyón, también fue un hubo un saldo de un millón 200 porque no se ejecutó desde todo lo programado en el año respecto a estos montos estamos solicitando igual que el ministerio nos pueda reconocer el tema de la tipo continuidad no hay un marco normativo para que sea como continuidad como años anteriores sin embargo ellos igual reconocen que la transferencia fue tarde, entonces en esa línea en recursos ordinarios prácticamente tenemos un promedio de 7,8 prácticamente 8 millones 900 es el único saldo en recursos ordinarios de las inversiones todo el resto es prácticamente el saldo en este fuentes de financiamiento en el cual quedan como saldo de balance y son proyectos que tienen continuidad para poderse ejecutar en este ejercicio tal es así que ya como acciones que también debemos tomar como acción posterior hemos puesto plazos para poder llegar a certificar todas las inversiones, en la actualidad ya en el presente ejercicio vamos certificando prácticamente el 60% de las inversiones tal es así que todo el presupuesto que tenemos se van a ejecutar prácticamente quizás hasta medio año nada más o un poco más dado que tenemos proyectos que le falta financiamiento y estamos ya con déficit presupuestal, que a comparación del año Certificados y con proyectos en ejecución en curso en el presente ejercicio. Eso sería todo señor presidente.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN
Señor presidente la palabra por favor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Si, adelante consejera Merle.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN
Por su intermedio señor presidente, para preguntarle a nuestra gerente dándole la bienvenida nuevamente reencontrándonos con ustedes gerenta, ya bueno la pregunta ya va a ser Cuánto ejecutó por recursos ordinarios ya usted nos ha dicho que tuvieron un PIA de 27 millones luego un PIA modificado de 44 millones y luego de esos 44 millones ustedes utilizaron 34 millones. Entonces yo haciendo la suma no sale 10 millones, pero de esos 10 millones usted ya ha explicado tiene 8´ 900,000 que ha dado la información no es cierto, entonces y este saldo por financiamiento que tienen también ustedes ¿A cuánto asciende? número uno, número dos y siempre se habla se hace la consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas quisiera que usted nos aclare devolvió algún dinero no devolvió algún dinero, porque toda la prensa lo sacan todas las personas que estén en la amigable, pero yo siempre pregunto a la persona indicada que es usted, se devolvió o no se devolvió el dinero al Ministerio de Economía y Finanzas, porque ahí donde usted me da con 8´ 900,000 que son de recursos ordinarios o hay algo más que devolvió o no devolvió. Eso es todo mi pregunta por favor señora señorita gerenta me conteste por favor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, consejero Tomas tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO
Si señor presidente, saludar a nuestra gerenta por la presencia en este consejo, bueno efectivamente el consejero Ángel pues presenta una agenda donde que está el oficio el 1664 de la contraloría y ellos puntualmente dicen de que esto se ha hecho un control posterior programado, o sea lo han hecho como que aquí tengo que encontrar algo y lo estoy haciendo, eso es lo que dice el control, segundo es que precisa en este informe de que hay metas y objetivos digamos ya en su instrumento de gestión que debió cumplirse con esto presupuesto y lo que nos está diciendo es que no se ha cumplido, eso nos está diciendo el informe de contraloría, pero yo digo y todo el mundo sabe de qué y hasta nos fastidia a nosotros, oye por qué el gobierno regional en el 2024 ha devuelto más de 300 millones, bueno ahora con la contraloría nos está precisando son 231 pero nos está diciendo que no se ha ejecutado ese presupuesto pero no es que se está remitiendo, nos está explicando la gerenta es de que algunos pasan ahora como saldo de balance y van a ser ejecutado, mi pregunta va señor presidente por su intermedio de que la gerencia tiene una responsabilidad en este caso en cuanto a la certificación presupuestal y el comité del seguimiento de inversiones, si ellos como gerencia tienen esa responsabilidad única como ejecutoras de parte del gobierno regional y hacen llegar a cada una de las unidades ejecutoras para que cumplan sus metas y estas al parecer digo yo que no tuvieran el mínimo interés de hacer caso estos digamos documentos que hacía referencia, entonces hay responsabilidad en todo caso por cada uno de los ejecutoras o qué es lo que está pasando, cuál es su compromiso porque seguramente vamos a invitar en los próximos meses a cada unidad ejecutora iremos a ver señor usted porque no ha ejecutado, no pues se cayó el proceso, no estaba mal el expediente, tantas situaciones, y hasta que último mes del año recién se logró a visitar Entonces siempre se ha hablado este señor presidente y quisiera más bien el compromiso qué es lo que está haciendo ahora para revertir, porque ya los documentos lo tiene ya un file nos va a hacer llegar todo pero ahí quedará solamente con ese informe o es que ya está tomando otras acciones eso quisiera saber por parte de la gerencia o en su defecto también capaz que tenemos nuestra asesora excelente profesional de aquí del consejo regional algo nos puede dilucidar sobre este tema del presupuesto, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias consejero, adelante consejero Caico.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ
Sí presidente, saludar a funcionarios que están presentes nuestra gerente de planeamiento y presupuesto, presidente acá en el sur es bueno comentarlo y también he visto en varios medios de comunicación que se está mal informando a la población en general incluso este año un año preelectoral ya algunos candidatos a la región o precandidatos o supuesto candidatos usan esto como caballito de batalla, el cuál que sea de vuelta así, algunos también malos comunicadores que no entienden, o no leen, o no quieren ver la verdad se ha devuelto, se ha perdido, por eso creo yo presidente que presupuesto y el área de imagen debe de salir esclarecer, comunicar, difundir, aclarar se devolvió o solo se ha comprometido y no se puede ejecutar el proyecto o estaba en licitación o estaba en su primera valorización o pasó como acaba de decir mi colega como un saldo de balance pero no hay esa respuesta. Entonces yo creo gerenta que su función que se está dando cuando usted le piden la certificación presupuestal se tiene que en este caso como usted lo ha estado cumpliendo, pero acá el tema también es gerenta es que trabajo bien articulando con la gerencia de obras, con OPMI, tengo un caso por ejemplo presidente que en Cañete los colegios que se vienen ejecutando no se ha valorizado los colegios del mes de enero, no se le ha pagado, y el señor de OPMI nos dice le vamos a dar mes a mes saldito por saldito, o sea así se premia la ejecución presupuestal señor presidente a los que Ejecutan el 95, 96% diciéndole que le van a dar su presupuesto a cuentagotas, todos los meses tengo que presentar informes a Huacho para que me den lo que corresponde a mi PIA o a mi PIM, eso por ejemplo gerente es algo que se debe corregir y no solamente por el sur sino a todas las ejecutoras señora gerenta, yo lo pido que en una mesa trabajo y se plantee porque mire lo que se está generando solamente son cuellos de botella, entonces le dice a gerente estamos al 11.5, a fines de febrero debemos estar el 16 para estar en óptimo y en marzo a 24 aproximadamente para ser eficientes en el gasto, estamos en 11.5, entonces por favor gerenta que no se castigue a lo que son eficientes dándole a cuenta agota su presupuesto te doy un millón luego otro millón, no, si está en

su PIA, en su PIM hagamos, seamos ejecutivos y transfiramos los presupuestos o queremos qué cosa puedo pensar gerenta que adrede para que no se ejecute o hay otro de pronto otra decisión política que usted no depende yo le pido por favor gerenta y otra cosa este presidente vuelvo a repetir esto no se está esclareciendo y yo lo felicito al consejero Ángel que lo trae colusión de que sea devuelto dice no presupuesto, al menos yo en mi provincia de Cañete presidente superamos el 95% de ejecución presupuestal pero ahora no puedo ejecutar porque no nos transfieren los recursos y se debe las valorizaciones de los diversos colegios del mes de enero, no se ha pagado de enero, febrero no sé si se transferirán al 100% eso es lo que yo pongo por favor gerenta que se corrija y que sea un tema técnico más que político no técnico más que político. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias consejero Caico, adelante consejero Ángel.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER
Estimado presidente, una acotación, en ningún momento el consejero Ángel ha dicho que ha devuelto sino que dejado de ejecutar, o sea prácticamente yo en mi condición de presidente de la comisión de presupuesto no he opinado nada, simple y llanamente hemos pedido la presencia de nuestros funcionarios para que explique ¿qué están haciendo? o sea todavía nosotros no nos hemos pronunciado, simple y llanamente yo digo que han dejado de ejecutar. O sea que no ponga a mi boca no, no, o sea eso no dice contraloría, entonces por ellos nuestros funcionarios primeramente felicito porque en vez que se estén dando malas informaciones, yo creo este es el espacio real para que ellos puedan también dirigirse a la ciudadanía de la región Lima y explicar ya nos ha dicho ya nuestro nuestra gerente cada unidad ejecutora es responsable de su ejecución presupuestal, ellos solamente certifican etc., lo que dijo nuestro colega Tomas igual, entonces vamos a eso porque allí según el PIA eso, pero acá contraloría no nos dice eso, quiero que quede bien claro que no estemos tratando de tampoco confundir a la población lo que se ha pedido y digo una vez más estimado presidente, estimados colegas del pleno del Consejo Regional por eso están nuestros funcionarios acá para que informen ese conocimiento al Consejo Regional, porque al final yo digo y qué acciones están tomando o vienen tomando o ya tomaron, eso es la idea. Gracias estimado presidente.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA
Presidente el uso de la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejera Blanca, de allí para que responda gerenta.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA
Si presidente, saludos a la gerente regional, yo creo que aquí también es un tema de interpretación, allí bien claro dice que la entidad no presenta y ha dejado de ejecutar 231 millones y tanto o sea ha dejado de ejecutar da de entender de que lo tiene que devolver pues o es que acaso ese dinero va a mantenerse en arcas del gobierno regional, yo creo que la contraloría debe de haber emitido ese informe donde hace presente que no se gastó o se incumplió con los gastos programados para el año 2024 del gobierno regional, en este caso que diga la gerenta si la contraloría está emitiendo informe falso o no saben hacer su informe, también que el informe lo hacen de acuerdo a la consulta efectuada en el portal de transparencia desde enero del 2024 hasta el 31 de diciembre.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Adelante consejera Blanca.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA
Si presidente, se me escucho no se me escucho porque según yo ya termine, se me escucho presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Si consejera, bueno la última parte, estamos teniendo problemas de audio consejera no se si podría repetir la última parte.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA
Sí presidente lo que queremos que nos aclare la gerenta es que, si es que la contraloría está emitiendo un informe falso o es que no saben emitir su informe, ya que ellos en su base manifiestan que toda la información lo están sacando del portal de transparencia económica del Perú desde el 1 de enero al 31 de diciembre. Entonces nos está mintiendo la contraloría con este informe porque claramente se puede interpretar que al no haber gastado ese monto que manifiesta en el informe es porque lo van a devolver o es que lo van a mantener ese ese monto todo el año 2025, presidente hay que ser consciente aquí se nos dijo los funcionarios vinieron y dijeron que no van a devolver ningún dinero para nosotros es una vergüenza porque como consejeros que estamos haciendo si realmente este dinero se devuelve qué es lo que estamos haciendo, otra cosa si bien es cierto aquí en Cañete en la unidad ejecutora Lima Sur se dice que hay capacidad de gastos pero también se escucha en los medios de comunicación muchos actos de corrupción que la plata se está dirigiendo a otros lares que no corresponden exclusivamente para un buen desarrollo de una obra, de obras sostenibles con el tiempo, o sea yo creo que aquí hay mucho que debatir presidente de esto va a emitirse un informe final, un informe final porque está haciendo su descargo el gobierno regional y creo que vamos a tener también así como nos hemos pronunciado nos hemos pronunciando en el tema de Barranca por el tema de salud también aquí tenemos que pronunciarnos presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias consejera, algún otro consejero que quiera emitir su opinión al respecto.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN
Por favor presidente nuevamente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Adelante consejera.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN
Por su intermedio presidente, creo que no se me entendió bueno los colegas todavía no me han contestado nuestra gerente, le cuento que ahorita estoy haciendo la consulta amigable de acuerdo a los recursos ordinarios usted tenía tiene un monto que está especificado ahí de 6,208,337 este monto no ejecutado tal como decía el colega tanto Tomás como el colega José Caico si lo vio o no nosotros necesitábamos el año pasado más o menos un monto para terminar pero si esto no se ejecutó en bienes y servicios habló de bienes y servicios entonces se devolvió o no se devolvió, porque la pregunta siempre es clásica y quisiera que me aclare se devolvió o no se devolvió es la cantidad de dinero y si no dónde está porque de acuerdo a lo que dice las preguntas amigables que uno hace el Ministerio de Economía y Finanzas al final nos dan otros montos y contraloría dice otro monto yo no sé de dónde me están cogiendo tantos montos y usted me está dando otro monto y de tal manera de que aclare usted definitivamente, la palabra específica es si no se devolvió técnicamente explícanos qué significa no devolver y qué significa que se mantuve, ya gracias, gracias presidente.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA
Presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Adelante consejera Susana.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA
Primero saludar a todo el equipo de la gerencia de planificación pero también preocupada por este tema y gracias al consejero quién ha tomado nota y a la contraloría que le está haciendo un seguimiento realmente como ya lo han dicho, nosotros somos qué le digo este estamos que a las críticas de todo mundo porque dice como consejeros qué hacen cuando han devuelto mucho presupuesto habiendo tantas necesidades en nuestros pueblos. Entonces igual. también me a uno que se explique bien realmente cuánto se ha devuelto, no se ha devuelto y también para ello ya lo han pedido que por favor tenemos los asesores de igual forma también quisiera escucharlos la opinión de parte de ellos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, asesor Sánchez había pedido la palabra para su opinión.

ABG. RAÚL FELIPE SÁNCHEZ CARBAJAL, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Sí señor presidente, por su intermedio saludar.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA
Presidente cuestión de orden, presidente tenemos un asesor economista creo presidente o un contador, también por favor que se manifieste porque ese es un tema que le corresponde al asesor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto, muy bien consejera, entonces su opinión primero del asesor Sánchez de allí de nuestra asesora también.

ABG. RAÚL FELIPE SÁNCHEZ CARBAJAL, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Si señor presidente, por su intermedio saludarlo y saludar a los señores consejeros y a los funcionarios presente y al público que sigue por la red, bueno leyendo el documento que presenta el consejero Ugarte, yo pensé que estaba haciendo mención lo que señala la ley 31433 la ley 31433 significa las atribuciones que tiene el Consejo Regional con esta modificatoria que se da la 27867 en el ítem 35 señala fiscalizar la implementación de conclusiones y recomendaciones derivadas de las acciones de control del órgano de control y de la contraloría general de pública así como también de los procedimientos de investigación impulsados por el Consejo Regional y por el congreso de la república es lo que resulte pertinente, en ese informe de acción de posterior de oficio posterior se emite pues el oficio 95 del 2025 dirigida a la señora gobernadora señalando los hechos de su informe en mención y le dicen en la parte final, asimismo solicitamos remitir el plan de acción para la implementación de la recomendaciones que informe del servicio de control posterior al órgano de control institucional citado en dicho plan que se adjunta en un plazo de 20 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de recibida la presente comunicación, este oficio tiene fecha 14 de enero del plazo habría vencido el 11 de febrero la señora gerente ha mencionado que están en un trabajo de implementación de estos hechos seguramente irá comunicando pues periódicamente al respecto cuando se habla lo que señala la contraloría es la unidad ejecutora 1027 región Lima que comprende tres unidades ejecutoras debería comprender porque existe la unidad ejecutora de Lima sur y la unidad ejecutora de agricultura porque específicamente lo que se está se debe mencionar es en el tema de proyectos, ese es el tema de la evaluación porque en actividades están pues los pagos, los beneficios sociales la planilla y todos los gastos que tienen las diferentes entidades, yo consideraba que no tiene razón de ser a pasar a la comisión de presupuesto porque aquí ya hay un informe y lo que debería haberse pedido y no solamente de este caso hay cientos de informes de diferentes áreas unidades ejecutoras que no se está tomando en cuenta la fiscalización que debe hacer el Consejo Regional como este caso debería haber sido el punto de que en atención al artículo 15 de la ley de las atribución del Consejo Regional modificado por esta ley 31433 informe usted cuál él no la fiscalización de la implementación que ha hecho el gobierno regional respecto a esto, este tema se ha discutido y se ha hablado reiterada a veces en varias este reuniones varias sesiones ordinarias, extraordinarias, pero nunca se tomó una decisión, el que hablan señaló varios puntos al respecto en su oportunidad cuando por ejemplo el señor encargado de la oficina OPMI dijo en una sesión de consejo de septiembre que la meta era 73% a fin de año y yo le dije caramba qué tal incremento va a haber si en el año 2023 había sido 72.1 y ahora subía a 73 todavía dijo una palabra por ahí no que quedó en el tintero cuando señaló si no daría un paso al costado o algo por el estilo, pero cuál ha sido la verdadera ejecución 65%, entonces señor presidente, señores consejeros creo que con la respuesta está dando la gerenta de la implementación que va a continuar porque si hablamos de plazo ya habría vencido como señale, este oficio se lo remiten al despacho de gobernación despacho de la gobernación el 14 de enero contamos al día siguiente pues 15 supongamos o llegó el 15 venció el 11 de febrero o venció el 12 de febrero, por eso que yo no considero de que esto pueda pasar una comisión porque ya no hay nada no hay nada que discutir si la responsabilidad y la está controlando lo dice la contraloría no va a leer la responsabilidades porque si no van a decir que estoy haciendo un informe político, jamás he hecho un informe político yo hago un informe legal y lo que se está señalando acá es la legalidad que es obligación del pleno del consejo pedir de todo los informes de control que hay tanto del

OSCE como de contraloría que de acuerdo a este artículo que vengan acá informar que han hecho que están atendiendo la recomendaciones, en esa parte nada más y yo también se ha mencionado muchas veces y se ha dicho acá de que esos montos que cuando son de proyectos jamás se van a devolver pues porque no se ejecutaron las obras pero quedan ahí los montos a fin de ejecutar posteriormente no en ese extremo de los proyectos en otra en otros rubros bueno seguramente lo explicará la señora gerente si es que ya vivo no ha habido una devolución como se menciona por ahí, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias asesor Sánchez, nuestra contadora una opinión al respecto por favor.

ASESORA CONTABLE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor presidente, miembros consejeros regionales participantes, señora gerenta y saludo a su equipo técnico, bien en lo que respecta el oficio posterior que ha emitido la contraloría indicando un indicio con irregularidad en lo que respecta al ejercicio fiscal 2024, nos comenta que la entidad presentó un avance del 62.9% en la ejecución presupuestal dejando de ejecutar 231´ 143,300, bien llegando a este punto hay que tener en cuenta la ley 31953 ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024, nos indica que el jefe de la oficina de administración o la que haga sus veces en el pliego presupuestario son responsables de la debida aplicación en la fase del proceso presupuestario ¿Cuáles son las fases del proceso presupuestario? las fases son programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación y control del gasto, en tal sentido no podemos no podemos decir que la responsabilidades no solo son de las unidades ejecutoras sino también las responsabilidades es también de la oficina administración, por lo tanto haciendo un análisis de esta evaluación se puede tomar en cuenta de que no se ha ejecutado el presupuesto pues no en el logro de los resultados prioritarios, en tal sentido debemos de nos deben de presentar las acciones que se van a adoptar, la contraloría si bien es cierto nos va a presentar su polan de acción y la oficina de presupuesto nos va a indicar que planes de acción es se van adoptar, en tal sentido una de las funciones del consejo regional es fiscalizar estas acciones, entonces tenemos que esperar que acciones se van a adoptar por parte de la oficina de presupuesto para poder nosotros tener en cuenta y poder también esperar el informe respectivo, gracias.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA
Presidente por su intermedio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Adelante consejera Blanca.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA
Una pregunta para la asesora de economía, ya que no tenemos claro de parte de la gerenta, estos 230 y tantos mil que manifiesta la contraloría que no se ha utilizado se va a devolver o no se va a devolver al MEF conciso presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Adelante para responder esta pregunta.

ASESORA CONTABLE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Respecto del informe que nos indica la contraloría no nos habla sobre una devolución nos habla sobre, nos dice que no se ha ejecutado, entonces acá no el informe no nos indica previamente sobre una devolución, lo que debemos esperar nosotros es el informe de presupuesto en el cual ellos nos deben indicar pues bueno cómo va el tema de la certificaciones de inversiones como está trabajando cada unidad ejecutora eso es lo que nosotros debemos de ver.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA
Cuestión de orden señor presidente, yo fui clara en la pregunta, yo no estoy diciendo que la contraloría dice que no se ha invertido, le pregunto yo a la profesional se va a devolver o no se va a devolver este dinero en caso de que se incumple con algún tipo de levantamiento de observaciones que yo aquí lo veo bien claro, se devuelve no se devuelve, usted como profesional cómo queda aquí, cómo queda, a usted le estoy preguntando no a la contraloría.

ASESORA CONTABLE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
En el caso de que no se ejecute en los saldos de balance se tendría que devolver.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Bueno consejera Blanca no se si ya tuvo su respuesta.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA
Si presidente está claro.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto, más bien quisiera, bueno hay varias dudas de algunos consejeros y está aquí presente el gerente general, quisiera también por favor que tome la palabra para que un poco aclare a los consejeros sobre este punto que es bastante controvertido ya que está siendo tocado en redes sociales y a todos los consejeros de alguna forma están echándole la responsabilidad como Consejo Regional de vigilar el presupuesto de nuestra región, adelante gerente por favor.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO
La palabra, cuestión de orden presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Si, consejero Tomas.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO
Presidente considero que las preguntas que han sido vertidas por los consejeros sea respondido por la gerente, toda vez que ella es especialista en el tema, la gerente también siempre nos ha dicho también que sí que habido aumento, que habido saldo de balance, pero creo que la respuesta más contundente nos va dar la gerenta, primero seria después nuestro gerente, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Bueno se acepta su sugerencia, en todo caso si hay alguna otra sugerencia de algún consejero.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS
La palabra presidente por favor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Adelante consejera.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS
Se escucha bien, porque deberían responder al menos, bueno presidente en realidad creo que ha sido muy precisa la consejera Blanca al hacer la pregunta, entonces allí sí nos preocupa porque en realidad a nosotros nos están respondiendo muchas veces que no se devuelve ese dinero, bueno de esa forma quizás calma un poquito pero en realidad también es un trabajo claro obviamente de nosotros por cuidar también el presupuesto y la ejecución del mismo y eso amerita que nosotros como consejeros también estemos haciendo la gestión necesaria porque no solamente podemos estar sentados no solamente de manera presencial así sea virtual por más atención que le pongamos tenemos que hacer un seguimiento, entonces mayor compromiso también de nosotros, pero por otro lado este presidente allí usted va a tener la presencia del gerente general en este caso también de los gerentes no los que son ejecutivos y de lo que tienen la total responsabilidad de ejecutar el presupuesto, entonces hace ver quizás con su opinión quizás póngale un poco de mayor énfasis porque en realidad nosotros no nos podemos dar el lujo tampoco de quedar siendo una vergüenza más año tras año y es la palabra porque en realidad nosotros tampoco podemos dar términos para maquillar la situación, en realidad somos una vergüenza porque no se ejecutan los presupuestos y sí es cierto hay muchos motivos expedientes con errores, hay observaciones que lamentablemente de parte de los ministerios también no los levantan o sea ay, sí hay situaciones pero nosotros tampoco podemos darnos el lujo de continuar solamente dando excusas necesitamos un compromiso y quizás un seguimiento con plazos que ellos nos digan o que se coordine también porque nosotros no podemos estar solamente diciendo las cosas no debe de haber quizás un cronograma tantas cosas que ellos quizás también podrían comprometerse un poco más así como muchas veces nos llevan a la mesa del Consejo Regional

para que nosotros podamos aprobar obras en beneficio de nuestra población también tienen que comprometerse con un resultado eficiente. Gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias consejera por su opinión consejera, en todo caso pedimos la respuesta de nuestra consejera.

ING. JANET LILIANA LUNAREJO LUNA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Si bien, me gustaría se puede ver ahí en la pantalla, acá tenemos el monto total del PIA, del PIM y la ejecución por fuente de financiamiento, en ningún momento hemos mencionado que el informe de la contraloria está mal no estamos explicando, inicialmente se presentó los cuadros como pueden ver ahí son fuentes de financiamiento, recursos ordinarios, recursos directamente recaudados ,recursos oficiales de crédito, donaciones y transferencias y recursos determinados, como pueden ver el informe de la contraloría menciona presupuesto inicial de apertura PIA 436,638,844, presupuesto modificado 623,377,394 ¿Qué quiere decir? que el que la contraloría no se ha remitido el monto total por fuente de financiamiento para empezar lo que habría que centrarnos solamente en la fuente de financiamiento de recursos ordinarios que son fuente de financiamiento que en realidad sí se revierten al no ejecutarse al 31 de diciembre, espero que hasta allí este claro, tenemos el monto total, siguiente por favor. Acá tenemos recursos ordinarios netamente lo que les mencionaba la fuente de financiamiento que en realidad sí hay retorno en recursos ordinarios en la sede, en gastos corrientes teníamos 73,864,585 como PIA, presupuesto modificado 73,331,890 se certificó prácticamente el 98.48% el presupuesto se devengó 70,928,352 con una ejecución al devengado de 96.72, es importante mencionar que si bien es cierto hay presupuestos pero los presupuestos están en fuentes de financiamiento y también en categorías presupuestales y en genérica de gasto ¿Qué quiere decir? por ejemplo en la genérica 2.1, en la genérica 2.2 nosotros allí tenemos pago de personal y también pago de pensiones estas partidas nosotros no podemos realizar ninguna modificación porque son partidas restringidas, si nos queda un saldo siempre a fin de año igual esos saldos podemos modificar con autorización del MEF pero no son saldos que nosotros podamos habilitar a gastos corrientes o no son saldos que podamos habilitar va inversiones, eso quiero que quede claro, como pueden ver en la genérica 2.1 se ha ejecutado el 97.86 de recursos, en la genérica 2.2 se ha ejecutado el 98.66% de recursos, acá tenemos la genérica 2.3 en esta genérica tenemos programas presupuestales y categorías presupuestales en la 9001 y 9002 básicamente son para gastos operativos y el resto son categorías, son programas presupuestales que nos transfieren los recursos por ejemplo tenemos en trabajo, tenemos también en vivienda, tenemos el programa 68 que es este reducción y vulnerabilidad de desastres, tenemos la 103 que son fortalecimiento de las condiciones laborales, tenemos formalización de la pequeña y mediana empresa, tenemos también la 138 que es reducción del costo de tiempo inseguridades y transportes el tema de los mantenimientos, estos programas presupuestales son ejecutados por las unidades ejecutoras de inversión que son transferidos por los ministerios, tampoco nosotros de estos programas presupuestales podemos tocar los recursos para realizar una modificación a nuestros gastos operativos eso quiero que quede claro, en esa partida se ha ejecutado básicamente el 96.23% del presupuesto y en la genérica 2.5 son para el tema de sentencias judiciales básicamente acá el ministerio nos puso un techo por ejemplo para el tema de negociaciones colectivas que si la entidad cumple con todos los requisitos se realiza el pago si no cumple no se realiza el pago, entonces ahí hay una ejecución también de 88.28%, pero son un lineamientos del ministerio, bien acá me parece que vamos a centrarnos un poco más en la genérica 2.6 del monto total de recursos que se ha tenido en lo que son inversiones prácticamente en recursos ordinarios que ha tenido un monto de un minuto por favor en recursos ordinarios se ha tenido un monto de 27,137,918 como PIA, un presupuesto modificado de 44,731,012 como presupuesto modificado para inversiones, de todo ese monto total hemos certificado prácticamente en el sistema el 92.52% que son 109,230,182 esto que mencionaba los proyectos que fueron transferidos prácticamente en noviembre unos dos tres proyectos a la gerencia de desarrollo social son el proyecto de adquisición de incubadoras y luego un mejoramiento de los servicios de educación de instituto superior por un millón 200 y las incubadoras por 7,000,000 y medio, tenemos luego el centro de salud de Canta que también quedó un saldo de 619,000 pero como sabemos eso es una transferencia que año a año nos realiza el ministerio porque son proyectos transferidos con decreto y vienen específicamente para ese proyecto nosotros no podemos habilitar esos recursos, en ese sentido prácticamente en recursos ordinarios en la genérica 2.6 estaría quedando 9,653,198 de saldo, pero no es porque

nosotros no hayamos querido ejecutar, no hayamos querido modificar porque esas transferencias son con decreto supremo y no podemos habilitarlo nosotros a otros proyectos quedan prácticamente en esa partida tienen que ejecutarse y como lo vuelvo a mencionar la gerente de desarrollo social en las gestiones que realizó estos siete millones y medio y el 1,200 fue prácticamente en noviembre que ya no hubo tiempo para lanzar los procesos certificado sí le otorgamos por eso es que sale el certificado en el sistema al 92% pero en documentos certificamos prácticamente al 100% porque otorgamos el crédito lo envío a logística el hasta donde tengo conocimiento informó el jefe logística que realizó el estudio de mercado todo ello pero como era fuente de financiamiento recursos ordinarios ya no continúo con el proceso porque sabemos pues que para el siguiente año esa fuente se revierte, en esa línea la agenda social y también Nosotros hemos tenido una reunión con nuestro titular ya se está coordinando con MINSA incluso ya se han generado documentos para solicitar nuevamente ese recurso porque no se llegó a ejecutar ese monto básicamente señores consejeros eso sería el saldo de todo el mundo de proyectos de inversiones que se tiene prácticamente en recursos ordinarios son 9 millones y ya se sustentó esos proyectos, no sé si ha quedado claro o tienen alguna duda más respecto a ello.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias gerenta, algún consejero que quiera opinar al respecto, en todo caso para ir cerrando el tema consejero Ángel, si, tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER
Sí estimado presidente, al inicio nuestra gerenta nos decía por el poco tiempo es cierto, porque usted recién estimado secretario lo ha remitido el día de ayer, con el compromiso que haga llegar la información ya consolidada para que sea como parte de su informe de la solicitud de información de las acciones que ha tomado ya y ciertamente este pues ya ha vencido como dice el documento porque contraloría le da 20 días hábiles lo cual ha vencido prácticamente el 12 de febrero, presidente yo creo que tiene que hacer llegar ya el informe por escrito para conocimiento del pleno del Consejo Regional y concordante con lo observado Contraloría General De La República, en ese tío quizás sea este quedaría ya por culminada la participación de la gerente de presupuesto, más bien creo la intervención de nuestro gerente general y del gerente de administración según corresponda estimado presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias consejero, consejero Tomas tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO
Presidente capaz no me escucho bien la gerenta, de las acciones que están tomando, ella decía que tiene un comité de seguimiento de gestión también se encarga la responsabilidad de certificación de todo el presupuesto pero allí queda o que se está haciendo, que alternativas se está haciendo para que el otro año no vuelva a pasar toda vez que tenemos todo un presupuesto del año 2024 a ejecutar más lo que tenemos este año, entonces tenemos una doble responsabilidad se está haciendo algo, eso quería saber, todo el día estamos así presidente capaz de imagen nos podemos acomodar los micros que no nos estamos entendiendo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
El problema no es de imagen, el problema es de los equipos consejero.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO
Eso sería gerente capaz nos pueda dar respuesta la gerente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
En todo caso le damos la palabra al gerente, a ver gerenta responda por favor.

ING. JANET LILIANA LUNAREJO LUNA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Presidente por su intermedio, justamente me estaba olvidando ese punto disculpe consejero, bien efectivamente en ningún momento hemos mencionado que nosotros como gerencia no tenemos responsabilidad en el tema de la ejecución lógicamente dentro de nuestras funciones está el seguimiento de las inversiones.

- La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Extraordinaria de fecha 26 de febrero del 2025.

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Consejero Regional de Cajatambo

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Victor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Victor Arturo Uribe Torres
Presidente del Consejo Regional